



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ PARA MEJORAR LA GESTIÓN FINANCIERA EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDI YA LIMITADA, AMBATO PERIODO 2021

SILVIA MARIBEL LANDA SAILEMA

Trabajo de Titulación modalidad: Proyectos de Investigación y Desarrollo, presentado ante el Instituto de Posgrado y Educación Continua de la ESPOCH, como requisito parcial para la obtención del grado de:

MAGÍSTER EN FINANZAS

Riobamba – Ecuador

Noviembre 2022

©2022, Silvia Maribel Landa Sailema.

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

EL TRIBUNAL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN CERTIFICA QUE:

El Trabajo de Titulación modalidad **Proyectos de Investigación y desarrollo**, titulado LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ PARA MEJORAR LA GESTIÓN FINANCIERA EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDI YA LIMITADA, AMBATO PERIODO 2021, de responsabilidad de la señora Silvia Maribel Landa Sailema, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del trabajo de titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal autoriza su presentación.

Ing. Franqui Fernando Esparza Paz, Mag.

PRESIDENTE



Firmado electrónicamente por:
FRANQUI FERNANDO
ESPARZA PAZ

Ing. Olga Maritza Rodríguez Ulcuango, Mag.

DIRECTOR



Firmado electrónicamente por:
OLGA MARITZA
RODRIGUEZ ULCUANGO

Ing. María Auxiliadora Falconí Tello, Mag.

MIEMBRO



Firmado electrónicamente por:
MARIA AUXILIADORA
FALCONI TELLO

Ing. Natali del Rocío Torres Peñafiel, Ph. D.

MIEMBRO



Firmado electrónicamente por:
NATALI DEL ROCIO
TORRES PENAFIEL

Riobamba, junio 2023

DERECHOS INTELECTUALES

Yo, Silvia Maribel Landa Sailema, declaro que soy responsable de las ideas, doctrinas y resultados expuestos en el **Trabajo de Titulación modalidad Proyectos de Investigación y Desarrollo**, y el patrimonio intelectual generado por la misma pertenece exclusivamente a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA MARIBEL
LANDA SAILEMA**

Silvia Maribel Landa Sailema

180426952-8

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Silvia Maribel Landa Sailema, declaro que el presente **Trabajo de Titulación modalidad Proyectos de Investigación y Desarrollo**, es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este proyecto de investigación de maestría.

Riobamba, 7 de noviembre de 2022.



Firmado electrónicamente por:
SILVIA MARIBEL
LANDA SAILEMA

Silvia Maribel Landa Sailema

180426952-8

DEDICATORIA

A Dios por haberme dado la fuerza y el valor para culminar con esta nueva meta propuesta, a mi esposo por su incondicional apoyo en todos los momentos difíciles de este duro camino que tuve que recorrer, a mis padres por haberme dado la vida y estar pendientes de mi todo el tiempo, a mis hijas por estar siempre presente en todos los nuevos retos que tengo en mi vida profesional.

Silvia Landa.

AGRADECIMIENTO

A Dios quien permitió la culminación del presente trabajo guiándome con sabiduría e inteligencia, también a mi esposo en todo momento recibe su apoyo incondicional.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por haberme abierto nuevamente las puertas para mi superación profesional, así como a mi tutora y miembros del tribunal por su valioso apoyo para el desarrollo de la investigación, a los docentes que fueron parte de la enseñanza y por brindarme sus valiosos conocimientos para el trabajo y de manera especial a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Ya Limitada, que me permitió realizar el trabajo de titulación como aporte para su crecimiento institucional.

Silvia Landa.

CONTENIDO

	Páginas
CERTIFICACION DEL TRIBUNAL.....	iii
DERECHOS INTELECTUALES.....	iv
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
TABLA DE CONTENIDO.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xiv
RESUMEN.....	xvi
CAPÍTULO I	1
1. INTRODUCCION.....	1
1.2. Problema de Investigación.....	1
1.3. Planteamiento del Problema.....	2
1.4. Justificación de la Investigación.....	3
1.5. Objetivos: general y específicos.....	4
1.5.1. Objetivo General.....	4
1.5.2. Objetivos Específicos.....	4

1.6.	Hipótesis.....	4
CAPÍTULO II.....		5
2.	MARCO TEÓRICO.....	5
2.1.	Antecedentes.....	5
2.2.	Bases Teóricas.....	6
2.2.1.	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS	7
2.2.2.	Administración Integral del Riesgo	7
2.2.2.1.	Estructura para la administración integral de riesgo.....	8
2.2.2.2.	Comité de administración integral de riesgo.....	8
2.2.2.3.	Proceso de la administración integral del riesgo.....	9
2.2.2.4.	Tipos de riesgo.....	10
2.2.2.5.	Límites de riesgo.....	10
2.2.2.6.	Niveles de riesgo.....	11
2.2.2.7.	Objetivos de la administración de riesgos.....	11
2.2.2.8.	Pasos de la administración de riesgo.....	12
2.2.3.	Administración del riesgo de liquidez.....	12
2.2.3.1.	Liquidez.....	13
2.2.3.2.	Riesgo.....	13
2.2.3.3.	El riesgo de liquidez.....	13
2.2.3.4.	Gestión de riesgo de liquidez.....	15
2.2.3.5.	Factores que originan el Riesgo de Liquidez.....	15
2.2.3.6.	Factores Endógenos.....	16
2.2.3.7.	Factores Exógenos.....	18
2.2.3.8.	Determinantes del riesgo de liquidez.....	19
2.2.3.9.	Roles y Responsabilidades de la Gestión del Riesgo de Liquidez.....	20
2.2.3.10.	Políticas de gestión del riesgo de liquidez.....	22

2.2.4.	Medición del Riesgo de Liquidez.....	21
2.2.4.1.	Brechas de liquidez.....	21
2.2.4.2.	Liquidez estructural.....	24
2.2.4.3.	Volatilidad.....	34
2.2.4.4.	Concentración de los depositantes	34
2.2.4.5.	Evaluación del riesgo de liquidez.....	35
2.2.5.	Plan de Contingencia.....	36
2.2.6.	Gestión financiera.....	37
2.2.6.1.	Indicadores de gestión financiera.....	38
2.2.6.2.	Indicadores de Calidad De Activos.....	38
2.2.6.3.	Liquidez.....	39
2.2.6.4.	Rentabilidad.....	39
2.2.6.5.	Gestión Financiera y rentabilidad.....	41
	CAPÍTULO III.....	42
	3. METODOLOGÍA.....	42
	3.1. Identificación de las variables.....	42
	3.1.1. Variable Independiente.....	42
	3.1.2. Variable Dependiente.....	42
	3.2. Operacionalización de las variables.....	42
3.3.	Matriz de consistencia.....	45
3.4.	Tipo y diseño de investigación.....	46
3.5.	Métodos de investigación.....	46

3.6.	Enfoque de la investigación.....	46
3.7.	Alcance de la investigación.....	47
3.8.	Población de estudio.....	47
3.9.	Selección de la muestra.....	47
3.10	Recolección de información.....	47
3.11.	Instrumentos de investigación.....	48
CAPÍTULO IV.....		49
4.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	49
4.1.	Antecedentes de la Cooperativa.....	49
4.1.1.	Misión.....	50
4.1.2.	Visión.....	50
4.1.3.	Valores Institucionales.....	51
4.2.	Análisis de los resultados.....	51
4.2.	Interpretación de resultados.....	51
4.2.1.	Estructura	Balance
General.....		52
4.2.2.	Estructura del Fondo Financiero.....	53
4.2.3.	Estructura del Fondo.....	54
4.2.4.	Liquidez	
Estructural.....		55
4.2.5.	Volatilidad.....	57
4.2.6.	Concentración y cobertura de depósitos.....	58
4.2.7.	Estructura de liquidez de la cooperativa.....	59
4.2.8.	Brechas de liquidez de la cooperativa.....	60

4.2.9.	Indicadores de Rentabilidad.....	61
4.2.10.	Relación de la liquidez con la rentabilidad.....	61
4.3.	Discusión de los resultados.....	63
4.2.7.	Estructura de liquidez de la cooperativa.....	59
4.2.6.	Concentración y cobertura de depósitos.....	59
4.2.7.	Estructura de liquidez de la cooperativa.....	59
CAPÍTULO V.....		64
5. PROPUESTA.....		69
CONCLUSIONES.....		84
RECOMENDACIONES.....		85
GLOSARIO		
BIBLIOGRAFÍA		
ANEXOS		

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-1:	Cantidad de cooperativas durante el periodo 2015-2021.....	2
Tabla 2-1:	Bandas de Tiempo.....	18
Tabla 2-2:	Distribución de cuentas por escenario.....	19
Tabla 1-3:	Operacionalizacion de la variable independiente.....	26
Tabla 2-3:	Operacionalizacion de la variable dependiente.....	27
Tabla 3-3:	Matriz de consistencia.....	28
Tabla 1-4:	Evolución de las cuentas principales del Balance General 2021.....	53
Tabla 2-4:	Participación de las cuentas principales del Balance General 2021.....	54
Tabla 3-4:	Estructura de Fondeo Financiero Pasivo con costo diciembre 2021.....	56
Tabla 4-4:	Liquidez Estructural 2021.....	57
Tabla 5-4:	Volatilidad 2021.....	59
Tabla 6-4:	Estructura de Liquidez a 31 diciembre del 2021.....	60
Tabla 7-4:	Concentración de Depósitos a diciembre del 2021.....	61
Tabla 8-4:	Brechas de liquidez de la Cooperativa CREDI YA en el año 2021.....	62
Tabla 9-4:	Escenario esperado.....	63
Tabla 10-4:	Escenario dinámico.....	63
Tabla 11-4:	Indicadores de Rentabilidad.....	64

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1-2:	Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Ya LTDA.....	25
--------------------	--	----

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-4:	Activos, pasivos y patrimonio en el periodo 2021.....	33
Gráfico 2-4:	Crecimiento de ingresos en el periodo 2021.....	35
Gráfico 3-4:	Porcentaje del crecimiento de ingresos en el periodo 2021.....	37
Gráfico 4-4:	Relación de ingresos en el periodo 2021.....	38

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO I	PRINCIPALES INDICADORES DE LA COAC CREDI YA EN EL PERIODO 2021
---------	---

RESUMEN

El objetivo fue analizar la administración del riesgo de liquidez para mejorar la gestión financiera en la cooperativa de ahorro y crédito Credi Ya limitada, Ambato, en el periodos 2021, mediante el análisis de datos obtenidos en la investigación. El alcance del estudio fue descriptivo y explicativo, descriptivo ya que se describió el comportamiento de los indicadores de liquidez de la Cooperativa y en lo explicativo se basó propiamente en la explicación de cómo cada uno de los elementos descritos puede llegar a incidir positiva o negativamente en la liquidez de la cooperativa. También se explicó la posible implicación de cada uno de ellos en la gestión de riesgos y en la posible aparición de una crisis financiera resultante de los problemas de liquidez. Para medir la rentabilidad en la cooperativa, se realizó a través del ROE retorno sobre patrimonio - ROA retorno sobre activos, en el año 2021, el ROE alcanzó un 5% en relación del año 2020 al 2.73%, habiendo una variación de crecimiento del 2.38% y el ROA 0.28% en el año 2020, subió al 0.52%, en el 2021 con un crecimiento del 0.24%, dadas por el manejo de adecuado del riesgo de crédito, crecimiento de la productividad y control de los gastos operativos de gestión. Se concluye que existe una relación inversamente proporcional entre la liquidez con la rentabilidad, es decir, cuando la liquidez disminuye la rentabilidad aumenta y cuando la liquidez incrementa la rentabilidad disminuye. Se recomienda que se mantenga la liquidez adecuada y optimizar el efectivo disponible, considerando mantener un índice de morosidad bajo, un mínimo porcentaje de participación en activos improductivos, captación de ahorros que permitirá obtener mayor utilidad.

Palabras claves: <ADMINISTRACIÓN>, <LIQUIDEZ>, <RIESGO DE LIQUIDEZ>, <GESTIÓN FINANCIERA>.



Firmado electrónicamente por:
LUIS ALBERTO
CAMINOS VARGAS



23-05-2023

0032-DBRA-UPT-IPEC-2023

SUMMARY

The objective was to analyze the liquidity risk management to improve financial management in the Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Ya Limitada Ambato, in the period 2021, through the analysis of data obtained in the research for its development. The scope of the study was descriptive and explanatory; descriptive because the behavior of the liquidity indicators of the Cooperative was described and the explanatory part was based on the explanation of how each of the elements described can have a positive or negative impact on the liquidity of the cooperative. In addition to explaining the potential implications of each in risk management, a financial crisis resulting from liquidity problems was also discussed. To measure profitability in the cooperative, it was done through ROE return on equity and ROA return on assets, in the year 2021. The ROE reached 5% about the year 2020 to 2.73%, having a growth variation of 2.38% and ROA of 0.28% in 2020, rose to 0.52% and in 2021 with a growth of 0.24%, given by the adequate management of credit risk, productivity growth and control of management operating expenses. It is concluded that there is an inversely proportional relationship between liquidity and profitability, that is, when liquidity decreases profitability increases, and when liquidity increases profitability decreases. It is recommended that adequate liquidity be maintained and available cash is optimized, considering maintaining a low delinquency rate, a minimum percentage of participation in non-productive assets, and a savings collection that will allow for greater profitability.

Key words: <ADMINISTRATION>, <LIQUIDITY>, <LIQUIDITY RATIO>, <FINANCIAL MANAGEMENT>.

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN

El colapso financiero de 1999 que sufrió el Ecuador, fue ocasionado principalmente por la falta de políticas en gestión de riesgos en las instituciones financieras (IFIS) y es a raíz de esta crisis que la Superintendencia de Bancos del Ecuador (SB) incorporó un nuevo esquema de regulación a las entidades bajo su control, al igual que lo está realizando la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) tras su aparición en el año 2012, siendo estas dos instituciones quienes tienen como finalidad principal, supervisar y controlar las operaciones que realizan las entidades financieras en cuanto al manejo de riesgos, entre los que se encuentran el riesgo de mercado, liquidez, operativo, crédito, etc.

Jaramillo (2020) afirma que una mala gestión del riesgo de liquidez en las instituciones bancarias puede conducir a pérdidas financieras, independientemente si está relacionado con financiamiento de alto costo, venta de activos con precios inferiores al valor del mercado, pérdida de oportunidades de negocio, pérdida de confianza con los depositantes e incluso quiebra institucional. Por estos hechos es importante el seguimiento de la liquidez sea fundamental para el buen funcionamiento de las entidades.

De acuerdo a las bases teóricas sobre la administración de la liquidez y gestión financiera de varios autores que constituyen una guía para el presente trabajo de investigación enfocado a la realidad, se analizó los componentes del riesgo de liquidez como son: fuentes de fondeo, liquidez estructural, brechas de liquidez, volatilidad, concentración de depositantes, se determinan que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Ya, posee un nivel de riesgo de liquidez alto, tal razón se diseñó una propuesta de Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez el cual contempla límites de riesgo, acciones específicas y responsables.

De acuerdo al desarrollo del trabajo se concluye que existe una relación inversamente proporcional de la liquidez con la rentabilidad, es decir que cuando la liquidez disminuye la rentabilidad aumenta y cuando la liquidez incrementa la rentabilidad disminuye.

1.1. Problema de Investigación

¿Cómo incide la medición del riesgo de liquidez en la gestión financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi YA Limitada, Ambato periodo 2021?

1.2. Planteamiento del Problema

El riesgo de liquidez surge cuando una institución financiera no satisface las demandas de compensación y liquidación de sus clientes. Todo ello, porque el banco/cooperativa no tiene reservas líquidas suficientes para cumplir con sus obligaciones financieras; como es el caso de la crisis financiera internacional del 2008 en EEUU, la flexible regulación financiera en cuanto a la otorgación de créditos (burbuja inmobiliaria) se enfrentaron a graves problemas de liquidez, contribuyendo al colapso del sistema. El subestimar el riesgo sistemático por parte de todos los actores participantes; el incumplimiento de los acuerdos de BASILEA y la flexibilidad de las normas bancarias provocaron un derrumbe del sistema financiero.

Bajo un débil sistema financiero en el Ecuador, el presidente Jamil Mahuad en el año 2000 decide cambiar la moneda del sucre por el dólar, dicho suceso provocó que varias instituciones bancarias quebraran. Los ecuatorianos dejaron de confiar en bancos y se extendieron las cooperativas de ahorro y crédito sin un marco normativo definido que regule y controle a estas instituciones, por esta razón pasaron con diversas regulaciones, instituciones y normativas hasta el año 2012.

La Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS) creada en el año 2012, estableciendo un marco normativo reglamentario con el fin de controlar la gestión de las cooperativas y su segmento. La segmentación fue determinada de acuerdo a sus activos con el propósito categorizar e identificar el número de instituciones que existían. En el año 2015 se ejecutó la segunda modificación de segmentación mantenidas hasta la presente fecha.

Con el fin de ir fortaleciendo el sistema financiero cooperativista, la Junta de Regulación Monetaria y Financiero formuló políticas en ámbito monetario, además, determinó la normativa para la administración de liquidez en la resolución No 559-019F emitida en el año 2015, donde la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS) es la encargada de controlar su cumplimiento hasta la actualidad. La normativa determina que deben mantenerse los niveles suficientes de activos líquidos que puedan ser transformados en efectivo y usar los métodos de mediciones como son: la liquidez estructural, brechas de liquidez, volatilidad y concentración y cobertura de depósitos. En la aplicación de estos métodos, el cálculo se vuelve más ácida, dificultando a las cooperativas cumplir con lo requerido en la norma.

Las cooperativas de segmento 3, en el periodo 2021, a nivel nacional están conformadas por 91 instituciones, dentro de este grupo el índice de liquidez general al 31 de diciembre 2021 alcanzó el 29.30% promedio (fondos disponibles / total depósitos a corto plazo), siendo el más bajo el 5.23% y el más alto el 125.71 según determina en Estadísticas SFPS- SEPS (2021). %. Desde enero del 2022 el ente regulador obliga al segmento 3 se vaya alineando a los parámetros de la

medición de liquidez emitida con la Junta de Regulación Monetaria y Financiera, consideradas en las mismas condiciones que las cooperativas de segmento 2.

En Tungurahua existen 13 cooperativas del segmento 3, entre éstas se encuentra la Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Ya Ltda. En esta institución se evidenció un crecimiento del 100% en sus activos, el año 2020 fue 8'652.323,12 USD y para el año 2021 alcanzaron a 17'013.889,49 USD. Con la aplicación de la normativa para la medición del riesgo de liquidez, se identificó inconvenientes en la estructura financiera, específicamente en la cuenta contable de pasivos, en la composición de captaciones de los depósitos a plazo fijo (DPF), existe concentración de depósitos en los 25 mayores depositantes hasta 90 días alcanzando así 3'06.16973.41 USD representando el 25% y 100 mayores depositantes a 3'974.016.34 USD constituyendo el 32% del total de las obligaciones con el público de 12'309.379.06 USD. Dichos resultados puede ocasionar corrida de fondos porque no disponen de fondos que garantice la devolución a los socios y clientes.

La cooperativa de Ahorro y Crédito Credi YA LTDA., por cumplir con el plan de crecimiento surge el problema en la administración de la liquidez debido a que no disponen de un tesorero, además, no está bien definidos los parámetros de límites de liquidez, tampoco procesos ni políticas para una mejor gestión, generando los siguientes problemas: no manejan flujo de caja, al final de cada mes, por cumplir el presupuesto de negocios las colocaciones de crédito crece y la liquidez se vuelve vulnerable, tampoco cuenta con proceso adecuado en la administración de liquidez entre oficinas y matriz para los fondeos de bóveda. La cooperativa tiene dos agencias, las mismas son fondeadas por matriz.

Al no contar con un tesorero; no cuenta con flujo de caja proyectada, tampoco con una estructura de portafolio de inversiones, no hay informe de concentración y cumplimiento de límites, informe de tasas de interés de mercado, ni quien gestione el excedente o déficit de efectivo. No cuenta con el personal suficiente y con experiencia, existiendo alta rotación de personal y falta de compromiso por la administración.

1.3. Justificación de la Investigación

El presente trabajo servirá como guía para identificar los factores débiles que determinan la administración en la liquidez a través del diagnóstico en la estructura de fondos financieros, cálculo de liquidez estructural (liquidez de primera línea y segunda línea), volatilidad, concentración y cobertura de depósitos con el fin de analizar la posición de liquidez requerida por normativa en el segmento.

Al identificar la posición del riesgo de liquidez, valorado como: bajo, medio, adecuado o crítico, en base al tipo de riesgo a encontrarse, se intenta proponer un plan de contingencia que sea de

guía para la cooperativa, emitir recomendaciones que corrija las debilidades que haya respecto a la administración de liquidez.

El análisis de la administración del riesgo de liquidez, ayudará a los directivos y gerencia no solo en identificar debilidades, sino también en mantener una estructura financiera adecuada que garanticen la confianza de los socios y la reputación en el mercado financiero.

La cooperativa por cumplir su plan de crecimiento, surge varias necesidades que poco a poco se irán mejorando en el camino, este tipo de investigación ayudará a identificar problemas y facilitará la toma de decisiones a la administración, evitando que la entidad entre en crisis e incluso al cierre, en el caso de la liquidez cuando no hay un control adecuado.

Se analizará la posición o tendencia de la rentabilidad respecto a la liquidez, estableciendo estrategias para mejorar este indicador sin que se vea afectada en la utilidad, es decir emitir recomendaciones del manejo de las tasas pasivas, manejo de portafolio de inversiones, aprovechar los excedentes de efectivo, análisis de la estructura de fondeo financiero, determinando las aristas tanto de ahorros a la vista, depósitos a plazo fijo “DPF”, obligaciones financieras que ayude obtener fondeo más económico.

1.4. Objetivos: general y específicos

1.4.1. Objetivo General

- 1) Analizar la administración del riesgo de liquidez para mejorar la gestión financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi YA Limitada, Ambato periodo 2021.

1.4.2. Objetivos Específicos

- a. Fundamentar teóricamente el riesgo de liquidez y gestión financiera.
- b. Diagnosticar la administración del riesgo de liquidez en la cooperativa.
- c. Proponer un plan de contingencia del riesgo de liquidez para mejorar la gestión financiera.

1.5. Hipótesis

La administración del riesgo de liquidez mejora la gestión financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi YA Limitada, Ambato periodo 2021

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Para realizar el presente trabajo de investigación y en virtud de la adquisición de conocimientos previos sobre las investigaciones de los trabajos que se realizó previamente y después de examinar el repositorio digital de la Escuela Politécnica Superior de Chimborazo, se ha encontrado las siguientes investigaciones:

Para Soler Ramos (1999) el riesgo financiero es la probabilidad de sufrir un evento que produzca una pérdida de valor económico en una entidad. Además, menciona que para caracterizar el riesgo completamente es necesario determinar todos los posibles escenarios futuros, asignarles una probabilidad y determinar los resultados económicos resultantes de la proyección.

En el año 2015 autores como Chiluisa y Tenelema (2015) analizaron el riesgo de liquidez de la COAC Kullki Wasi Ltda., durante el periodo 2011-2014. Identificaron que dentro de ese periodo la COAC presentó varias irregularidades tanto desde el punto de vista de liquidez como de rentabilidad. Proponen como resultado fundamental una serie de acciones a implementar que pudieran revertir la situación existente. Se concluye que la liquidez y la rentabilidad son indicadores financieros que se encuentran íntimamente relacionados por lo que las características de cada uno de ellos pueden influir positiva o negativamente.

Castro (2016) con el título: “Modelo de gestión financiera para la cooperativa de ahorro y crédito Santa Anita LTDA., del cantón Cotacachi”, el objeto de estudio se fundamenta en el proceso de gestión financiera que responda a los requerimientos de la economía de masas y solidaria, que se utilice como unidad de seguimiento, haciendo énfasis en la gestión de los recursos financieros que intervienen en el proceso financiero para el logro de metas y objetivos, a través de estrategias y políticas que mejoren los resultados de las cooperativas. El propósito de la gestión financiera es mantener un control adecuado sobre los recursos financieros y su actividad mediante el análisis de decisiones y acciones relacionadas con los recursos financieros necesarios para el desempeño de la misión organizacional declarada, incluyendo su realización, uso y control. La metodología utilizada fue la cuantitativa; el método inductivo-deductivo, analítico sintético, así como las entrevistas que permitieron analizar diferentes aspectos relacionados al proceso financiero de la cooperativa.

En la investigación efectuado por Manzano (2016) titulado el “Riesgo de liquidez y la rentabilidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushun Ltda., de la parroquia Quisapincha del

cantón Ambato”, emplea el modelo de brechas de liquidez con escenario de terminación de contrato, con la aplicación de métodos de gestión en activos y pasivos para la derivación del valor de liquidez del riesgo. De igual forma para la rentabilidad utiliza los indicadores de rendimiento operativo sobre Activo – ROA y rendimiento sobre Patrimonio – ROE para el periodo sujeto a estudio. Finalmente, determinó la relación entre las dos variables.

El trabajo de titulación desarrollado por Álvarez (2019), denominado: “Modelo de administración de riesgos de liquidez y mercado en la cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Asís Ltda., concluye que la administración y gestión de riesgos de liquidez y mercado en la cooperativa, ha sido implementado con el fin de generar un control efectivo de los eventos de riesgos inherentes propios de la gestión de la entidad, el cual se basa en todas las fases de riesgo y el análisis de los límites de exposición y su monitoreo.

Carrillo (2015), concluye, al realizar el análisis del riesgo de liquidez, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Chimborazo Ltda., se identificó y midió los índices de volatilidad los mismos que son demasiados altos, lo cual genera requerimientos extras de liquidez, el índice mínimo requerido está dado por volatilidad, razón que la liquidez de segunda línea no está cubierta, en su trabajo de titulación denominada “Análisis del riesgo de liquidez y su incidencia en el desarrollo de la cooperativa de ahorro y crédito educadores de Chimborazo LTDA. En el período económico 2015”.

2.2. Bases Teóricas

La figura 1-2, muestra las variables independiente y dependiente que se va a emplear en el presente trabajo de titulación, las cuales se van a detallar a continuación.

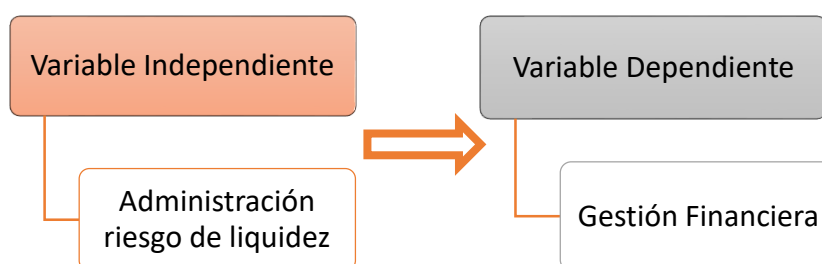


Figura 1-2: Variable independiente vs. variable dependiente.
Fuente: (Landa, 2022)

2.2.1. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS

Es una entidad técnica de control y supervisión dirigidas a las organizaciones de economía popular y solidaria, con derecho jurídico, con el objetivo de desarrollar, estabilizar, dar solidez y

controlar el correcto funcionamiento de los organismos del sector económico popular y solidario. Inicia su gestión el 5 de junio de 2012, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2012).

En el Ecuador las Cooperativas de Ahorro y Crédito han pasado por diversas regulaciones, hasta llegar a encontrarse bajo el control de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS) creada y puesta en marcha en el 2012, clasificando a las cooperativas por segmentos a partir de ese año.

Tabla 2-1: Cooperativas de ahorro y crédito al periodo 2021.

Año	S1	S2	S3	S4	S5	TOTAL
2015	22	36	78	184	576	896
2016	24	35	86	185	473	803
2017	25	33	84	184	367	693
2018	25	38	82	176	319	640
2019	30	40	78	174	259	581
2020	32	42	80	165	210	529
2021	35	46	84	162	181	508

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS
Elaborado por: (Landa Silvia, 2022)

En la Tabla 2-1, se observa que el número de cooperativas fue alto en los primeros años; con el pasar del tiempo se reducen de manera acelerada de 896 cooperativas en el año 2015 hasta 508 en el año 2021. Esto ha sucedido por incumplimiento regulatorio, por manejos dolorosos en su administración, lavado de dinero, por absorción, falta de capacidad para administrar, entre otros.

Desde el 2012 con la creación Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) controlaron a las cooperativas, muchas de ellas carecían procedimientos, procesos, herramientas que permita identificar la gestión de riesgo, las cooperativas pequeños fueron las más afectadas; no estuvieron en la capacidad por tal razón cerraron o fueron absorbidas y las cooperativas medianas y grandes hicieron una inversión para implementar.

2.2.2. Administración Integral del Riesgo.

Muñoz (2020), una adecuada administración integral de riesgos debe incluir procedimientos para identificar, medir, controlar/ mitigar y monitorear los distintos tipos de riesgo que se están asumiendo.

Es la disciplina que combina los recursos financieros, humanos, materiales y técnicos de una empresa, para identificar o evaluar los riesgos potenciales y decidir cómo manejarlos con la combinación óptima de costo – efectividad, Bactuarios (2015).

La administración del riesgo exige establecer metodologías y sistemas estructurados que de manera temprana y permanente permitan identificar, medir, controlar / mitigar y monitorear los cambios en la estructura financiera, capacidad de asumir sus obligaciones, cobertura de los factores de riesgos y su posible afectación a la posición patrimonial.

2.2.2.1. Estructura para la administración integral de riesgo.

La estructura para la administración integral de riesgo se basa en la resolución 128-2015-F, la cual se detalla en la Tabla 2-2.

Tabla 2-2: Estructura para la administración integral de riesgo.

Organismos Internos	Segmento 1	Segmento 2	Segmento 3	Cajas Centrales
Consejo de Administración	x	x	x	x
Consejo de Vigilancia	x	x	x	x
Comité de administración Integral de riesgo	x	x	x	x
Unidad de Riesgo	x	x	-	x
Administración de riesgo	-	-	x	-

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS
Elaborado por: (Landa Silvia, 2022)

2.2.2.2. Comité de administración integral de riesgo.

Las entidades están obligadas a constituir un comité de administración integral de riesgo, que estará conformado por miembros representados en la Tabla 3-2.

Tabla 3-2: Comité de administración integral de riesgo.

Miembros del Comité	Segmento 1	Segmento 2	Segmento 3	Cajas Centrales
Con derecho a voz y voto				
Vocal del Consejo de administración	x	x	x	x
Gerente	x	x	x	x
Responsable Unidad de Riesgo	x	x	-	x
Administración de riesgo	-	-	x	-

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS
Elaborado por: (Landa Silvia, 2022)

2.2.2.3. Proceso de la administración integral del riesgo.

La gestión integral de riesgo involucra:

Identificación: reconocer los riesgos existentes en cada operación, producto, proceso y línea de negocio que desarrolla la entidad, para lo cual se identifican y clasifican los eventos adversos según el tipo de riesgo al que corresponde.

Medición: los riesgos deberán ser cuantificados con el objeto de medir el posible impacto económico en los resultados financieros de la entidad. Las metodologías y herramientas para medir el riesgo deben estar de conformidad con el tamaño, la naturaleza de sus operaciones y los niveles de riesgo asumidos por la entidad.

Priorización: una vez identificados los eventos de riesgo y su impacto, la entidad deberá priorizar aquellos en los cuales enfocara sus acciones de control.

Control: es el conjunto de actividades que se realizan con la finalidad de disminuir la probabilidad de ocurrencia de un adverso, que puede originar pérdida a la entidad.

Mitigación: corresponde a la definición de las acciones para reducir el impacto de un evento de riesgo y minimizar las pérdidas.

Monitoreo: consiste en el seguimiento que permite detectar y corregir oportunamente deficiencias y/o incumplimiento en las políticas, procesos y procedimientos para cada uno de los riesgos a los cuales se encuentran expuesta la entidad.

Comunicación: acción orientada a establecer y desarrollar un plan de comunicación que asegure de forma periódica la distribución de información apropiada, veraz y oportuna, relacionada con la entidad y su proceso de administración integral de riesgos, destinada al Consejo de Administración, así como a las distintas áreas que participan en la toma de decisiones y en la gestión de riesgos. Esta etapa debe coadyuvar a promover un proceso de empoderamiento y mejora continua en la administración integral de riesgos.

2.2.2.4. Tipos de riesgo

En la implementación de la administración integral de riesgo las entidades deben considerar los siguientes tipos de riesgo:

Riesgo de crédito: Es la probabilidad de pérdida que asume la entidad como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la contraparte.

Riesgo de liquidez: Es la probabilidad de que una entidad no disponga de los recursos líquidos necesarios para cumplir a tiempo sus obligaciones y que, por lo tanto, se vea forzada a limitar sus operaciones, incurrir en pasivos con costo o vender sus activos en condiciones desfavorables.

Riesgo de Mercado: Es la probabilidad de pérdida en que una entidad pueda incurrir por cambios en los precios de activos financieros, tasa de interés y tipos de cambio que afecten el valor de las posiciones activas y pasivas.

Riesgo Operativo: Es la posibilidad de que se produzca pérdida para la entidad, debido a fallas o insuficiencias originadas en proceso, personas, tecnología de información y eventos externos.

Riesgo legal: Es la probabilidad de que una entidad incurra en pérdida debido a la inobservancia e incorrecta aplicación de disposiciones legales e instrucciones emanadas por organismo de control; aplicación de sentencia o resoluciones judiciales o administrativas adversas; deficiente redacción de textos, formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones o porque los derechos de las partes contratantes no han sido debidamente estipuladas.

2.2.2.5. Límites de riesgo

La unidad de riesgo y la administración de riesgos, según corresponda, deberán monitorear permanentemente los límites de riesgo y su evolución, serán analizadas en la sesiones del comité de riesgo integral, para que se tome acciones preventivas y correctivas de manera inmediata.

- a. Los límites de riesgo deben estar expresado como indicador.
- b. Se debe establecer al menos los siguientes límites:
 - i) La concentración de cartera por sujeto de crédito, producto y tipo de crédito.
 - ii) El monto individual del grupo de créditos vinculados en relación al patrimonio técnico.
 - iii) El nivel de morosidad.
 - iv) La relación entre activos líquidos y obligación con el público.
 - v) La concentración de depósitos por plazos y depositantes.
 - vi) La volatilidad de depósitos.
 - vii) El nivel de solvencia
 - viii) La participación de activos improductivos
 - ix) El nivel de tasas de interés activas y pasivas.
 - x) Los gastos operativos.

2.2.2.6. Niveles de riesgo

Riesgo Crítico: cuando el riesgo representa una probabilidad de pérdida alta que puede afectar gravemente a la continuidad del negocio e incluso llegar a la liquidación de la entidad y, por lo tanto, requiere acciones inmediatas por parte del consejo de Administración y Gerencia.

Riesgo Alto: cuando el riesgo representa una probabilidad de pérdida alta, que puede afectar el funcionamiento normal de ciertos procesos de la entidad y que requiere la atención del Consejo de Administración y Gerencia.

Riesgo Medio: cuando el riesgo representa una probabilidad de pérdida moderada que afecta a ciertos procesos de la entidad, y que requiere la atención de la gerencia y de mando medios.

Riesgo Bajo: cuando el riesgo representa una probabilidad de pérdida baja, que no afecta significativamente a los procesos de la entidad, y que se administran con controles y procedimientos rutinarios.

2.2.2.7. Objetivos de la administración de riesgos.

Según Wed Empresas (2022), los objetivos más importantes que busca alcanzar la administración de riesgo son los siguientes:

- Evitar los gastos o pérdidas significativas, producidos de la manifestación del riesgo en la empresa.
- Constituir metodologías para el análisis y evaluación de posibles riesgos.
- Identificar la información conveniente para la medición de los riesgos.
- Medir basados en los métodos establecidos la exposición al riesgo.
- Estipular los niveles de riesgo admisibles según la estructura financiera de la empresa.
- Mejorar las decisiones en torno a las respuestas al riesgo.
- Identificar y aprovechar todas las oportunidades.
- Optimizar y mejorar la asignación del capital.

2.2.2.8. Pasos de la administración de riesgo.

El primer paso es el **reconocimiento** de las diferentes amenazas que se segregan sobre la organización.

Luego de identificar las **amenazas**, el paso consecutivo consiste en cuantificarlas. Entendiendo que se trata de establecer la seriedad de dichas amenazas, en términos de severidad y asiduidad.

Después de realizada la **cuantificación**, se lleva a cabo la preparación de un plan estratégico para determinar el rumbo económico a seguir ante los riesgos.

2.2.3. Administración del riesgo de liquidez

Según SEPS (2019), es el proceso de identificar, medir, priorizar, controlar, mitigar, monitorear y comunicar el riesgo de liquidez, en base a las políticas y procedimientos establecidos por las entidades.

El Art. 189 del Código Orgánico Monetario y Financiero establece que “las Cooperativas del sistema financiero nacional deberán mantener los niveles suficientes de activos líquidos de alta calidad libres de gravamen o restricción, que puedan ser transformados en efectivo en determinado periodo de tiempo sin pérdida significativa de su valor, en relación con sus obligaciones y contingentes, ponderados conforme lo determine la Junta”.

El artículo 239 del Código dispone: "Las Cooperativas del sistema financiero nacional deberán cumplir, en todo tiempo, con las normas referidas a los indicadores financieros, liquidez, capital y patrimonio determinadas en este Código y la normativa que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera de conformidad con el tipo de la Cooperativa, los sistemas de control interno y la administración de riesgos adecuados al tamaño y complejidad de la Cooperativa financiera."

2.2.3.1. Liquidez

La liquidez es la capacidad que tenemos para hacer frente ante nuestras deudas a corto plazo, en otras palabras, nuestra capacidad de pago inmediato, Amat y Puig (2018).

La liquidez es necesaria para el desarrollo de las actividades comerciales, sin tener rigidez en el manejo de los recursos de tesorería, para lograrlo se debe tener una eficiente gestión de hacia dónde dirigimos nuestras inversiones de circulante.

2.2.3.2. Riesgo

Según Ucha (2015) al riesgo se lo puede catalogar como una amenaza y variación a causa de impago en un activo financiero, ayuda a medir la perspectiva que presenta un deudor para cumplir sus obligaciones de pago al acreedor. El riesgo puede generar una consecuencia negativa en la entidad, este puede generar un peligro potencial.

Muñoz (2020), indica que riesgo corresponde a la probabilidad de materializar pérdidas para una institución derivadas de su objeto social: la Intermediación Financiera.

Según el concepto de Basilea, el riesgo se puede definir como la probabilidad de pérdida que afecta el valor financiero de la institución, Comité de Supervisión Bancaria de Basilea BCBS (2000). Los bancos ahora son conscientes de la necesidad de identificar, monitorear y medir los riesgos para luego controlarlos y evaluarlos adecuadamente. La importancia de conocer y gestionar los riesgos institucionales y de entorno, permiten implementar ciertos planes para anticiparse a posibles resultados negativos y sus consecuencias.

2.2.3.3. El riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se presenta al intermediar dinero con transformación de plazos, y consiste en la imposibilidad de responder a las obligaciones contraídas por la entidad, Asobancaria (2015).

El riesgo de liquidez según el Comité Basilea (2008) es la incapacidad de una institución a hacer frente a su flujo de caja según sus previsiones y contingencias, así como la imposibilidad de compensar o transformar una posición de liquidez a precios de mercado.

Lara (2018), indica que el riesgo de liquidez es la posibilidad que tiene la entidad de sufrir pérdidas debido al requerimiento de mayores activos líquidos para operar con un costo financiero extremadamente alto, o a la venta de activos para acceder a liquidez a costa de una alta pérdida de su valor comercial.

El riesgo de liquidez es uno de los riesgos más importantes para las organizaciones, puede dar lugar no solo a situaciones como la congelación de recursos no rentables y altos costos de gestión por una alta concentración de activos fijos, sino que también puede dar lugar a otro tipo de consecuencias, como el nivel de endeudamiento para buscar acceso a liquidez, que luego mostraría baja rentabilidad en relación a otros bancos, Sánchez (2012).

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2020), considera probable que una entidad no disponga de recursos líquidos necesarios para cumplir a tiempo sus obligaciones y que, como resultado, se vea obligada a reducir sus operaciones, incurrir en costos o vender sus activos en desventaja.

Por lo tanto, la gestión y supervisión del riesgo de liquidez se refiere a los procedimientos que garanticen a la entidad los flujos de liquidez necesarios para su correcta operación según el Comité Basilea (2008). El comité también menciona que la gestión de riesgo de liquidez es de suma importancia debido a que el deterioro de la posición de liquidez de una sola institución financiera puede repercutir de manera significativa en todo el sistema financiero de un país, debido al riesgo de contagio y el grado de interconexión que existe en el sistema financiero nacional.

Sin embargo la metodología para la medición del riesgo de liquidez debe cubrir las características de la institución. La determinación de los activos líquidos tienen problemas en su medición debido a la rapidez con la que se mueven los factores que afectan el entorno donde operan, como mencionaron Holden y Jacobsen (2019) en su trabajo, en el cual analizaron la medición de liquidez.

Es decir, es el riesgo de que la entidad financiera no sea capaz de satisfacer eficazmente flujos de caja actuales, esperados e inesperados y sin afectar la operativa diaria o la condición financiera de la entidad.

Es necesario que las instituciones financieras dispongan de la liquidez necesaria para que las mismas puedan llevar a cabo sus transacciones diarias de negocios, cubrir la demanda de retiros nerviosos de depósitos, cubrir emergencias de necesidad de fondos, la demanda de créditos de sus clientes y disponer de la flexibilidad suficiente para aprovechar las oportunidades de inversión especialmente favorables.

La adecuada gestión del riesgo de liquidez de una entidad financiera ayuda asegurar su capacidad para hacer frente a los flujos de efectivo derivados de las obligaciones de pago, además de:

- i) Fortalecer la reputación de la instituciones financiera;
- ii) Disminuir el riesgo de quiebra de la entidad financiera;
- iii) Reducir el costo de financiamiento tanto en situaciones normales como de crisis.

2.2.3.4. Gestión de riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez debe ser reglamentada y aplicada para garantizar la estabilidad y confianza financiera ajustándose a los estándares nacionales e internacionales, plenamente monitoreada bajo criterios de transparencia y objetividad que le den solidez y respaldo al sistema bancario como pilar de la economía nacional.

2.2.3.5. Factores que originan el Riesgo de Liquidez

Se origina básicamente por las transformaciones de plazos y montos que realiza la Institución, así como por la necesidad de disponer de recursos líquidos para cubrir la demanda de activos líquidos necesarios para:

- Requerimiento de depósitos del público (depositantes).
- Cumplimiento de obligaciones financieras con fondeado externo.
- Capital de trabajo para cubrir los requerimientos de inversiones y gastos de operación propios de la entidad.

De igual forma, la dinámica de intermediación financiera contempla la transformación de plazos de los recursos captados del público, que generalmente son a corto plazo y la duración de colocación de los activos, principalmente de cartera, que por sus propias características son de mediano y largo plazo, lo que genera un factor de riesgo de liquidez por descalce de plazos, que se entiende cuando se reciben recursos de ahorros de corto plazo para colocarlos en créditos de mediano y largo plazos, en términos generales, por la existencia de un desfase natural entre las colocaciones en activos productivos y las captaciones de ahorros. Por descalce de montos, por recibir menor promedio de montos en ahorros que los que demandan los solicitantes en créditos.

Los factores de riesgo de liquidez, por la naturaleza de la gestión de intermediación financiera son:

- Brechas de Liquidez (descalce de plazos)
- Liquidez Estructural
- Volatilidad o variabilidad de las fuentes de fondeo
- Concentración de las fuentes de fondeo (productos, monto, plazo, depositantes)
- Estructura de costeo de las fuentes de fondeo.

Entre los principales elementos que generan una mayor exposición al riesgo de liquidez y que pueden destacarse, se encuentran:

2.2.3.6. Factores Endógenos

Gestión de Activos y Pasivos

Gestión inadecuada de activos y pasivos, en plazos, montos y destinos; por activos con alta probabilidad de pérdida en el evento de requerir su realización o inversiones de poca liquidez y por el aumento del costo del apalancamiento por mayores tasas o nuevas fuentes de fondeo.

La entidad debe contar con niveles de activos líquidos de fácil disponibilidad o realización, que sean suficientes para cumplir con las obligaciones proyectadas de recursos en un plazo determinado. La tenencia de dichos activos líquidos y la facilidad de conversión de activos en recursos líquidos son fundamentales para la buena gestión de la liquidez, SEPS (2019)

La calidad de los activos es fundamental para el adecuado retorno del efectivo colocado en ellos, razón por la cual un deterioro en la calidad de los activos genera disminuciones en el flujo de entrada de dinero; la mala calidad de activos o siniestralidad incrementa la probabilidad de pérdida de valor o la no recuperación del activo productivo de la Institución en las condiciones contractualmente pactadas, Smart Finance Ideas (2020).

Correlación con el Riesgo de Crédito

Mayor exposición y concentración al riesgo de crédito, más cuando está a largo plazo, apalancado inadecuadamente y con exposición significativa al riesgo de crédito que pueden generar mayor probabilidad de incumplimiento (mora) y capacidad de recuperación y conversión en efectivo.

Prepago o pago anticipado parcial o total de un crédito por parte del deudor, lo que puede generar posiciones excedentes de liquidez, presionando la colocación en inversiones o en nuevos créditos, con los costos asociados.

Descalce de Plazos

Descalce de plazos y tasas; cuando la maduración del activo es mucho mayor que la del pasivo, y se requiere liquidar algún activo antes de su vencimiento para atender el pago de una exigibilidad.

Los recursos obtenidos por la entidad deben estar invertidos en activos cuya disponibilidad este en sintonía con el pago o estimación esperada de la devolución de los mismos (Vencimiento de las obligaciones) de tal forma que no existan " brechas" de liquidez entre dichos conceptos.

Volatilidad de las fuentes de fondeo

Volatilidad de las fuentes de fondeo. Referente a la variabilidad en los saldos de las cuentas de vencimiento incierto y la menor capacidad de renovación de los pasivos de vencimiento cierto y su efecto sobre el flujo de caja por mayores salidas y menores entradas, así como la estructura financiera. Las fluctuaciones de los saldos, particularmente si éstos no se corresponden al historial o estadísticas en un escenario normal y se presentan movimientos atípicos, se pueden presentar mayores requerimientos por retiros máximos probables o la estabilidad en los recursos captados a término.

Renovación de depósitos de vencimiento cierto

Menor porcentaje de renovación de depósitos a plazo fijo (montos) y/o retiro más frecuente de lo normal o atípico de los depósitos a plazo fijo.

Concentración de las fuentes de fondeo (captaciones)

La dependencia de pocas fuentes de recursos, así como la obtención de recursos concentrados en pocos depositantes generan un alto compromiso de recursos para responder ante los pagos o retiros de fondos solicitados, generando presiones sobre el uso de las disponibilidades, factor que se repotencia con la concentración de vencimientos por plazos o instrumentos financieros.

Requerimientos de capital de trabajo institucional

Demanda de activos líquidos para cubrir las necesidades del plan de inversiones de activos improductivos (propiedades y equipos) y gastos de operación (talento humano y servicios, principalmente).

Accesos a fuentes de financiamiento.

La capacidad de mantener la liquidez apropiada para la Entidad reside también en la existencia de accesos a distintas fuentes de financiamientos que le permitan desarrollar apropiadamente su actividad de intermediación y solventar cualquier necesidad contingencia de dinero. El uso y la disponibilidad de tales fuentes de financiamientos son importantes para el mantenimiento de un adecuado flujo de recursos para el financiamiento de las actividades de la entidad, así como proveer el soporte de liquidez necesario en caso de necesidades eventuales de fondos.

Capacidad para generar excedentes

La generación de excedentes en la operación de la entidad es fundamental para su capitalización y para generar los recursos necesarios para la reinversión de dinero, siendo esta una fuente importante de generación de efectivo para la institución.

Erosión de la confianza del público

El cumplimiento de las obligaciones financieras contraídas es fundamental para mantener la confianza del público ya que ello afecta la percepción del riesgo que se pueda tener sobre la entidad. Un incumplimiento que provoque erosión en la confianza del público puede conllevar:

- Mayor retiro de dinero.
- Dificultad para captar depósitos u obtención de financiamientos por parte de otras entidades del sistema financiero.
- Presencia de factores de riesgo sistémico

2.2.3.7. Factores Exógenos

Las causas exógenas son variables ajenas a la entidad y que pueden derivar en una crisis sistémica, principalmente de carácter económico-social que pueden reflejar retiros inesperados de captaciones presionando los requerimientos de liquidez y activos líquidos netos institucionales.

Riesgo sistémico

Una fuente principal de financiamiento son los depósitos del público y estas se encuentran sujetas a la confianza de las personas, primero en la entidad y en segundo plano en el sistema financiero en general. Las alteraciones en la situación de las entidades financieras que menos caben la confianza del público pueden llevar a las personas a generalizar la desconfianza generando salidas anormales de fondos. Ante esta situación la entidad debe contar con la menor incidencia de valores especulativos dentro de sus activos y pasivos y contar además con los planes de contingencias que sirvan para afrontar apropiadamente una situación de salidas anormales de recursos.

Desempeño de la economía

La calidad de los activos, los accesos a las fuentes de recursos y el comportamiento de los depositantes tienen relación con la economía, razón por la cual es importante su monitoreo e identificación de condiciones que pueden afectar directa o indirectamente la liquidez de la entidad.

Competencia

Los incentivos para adquirir y asignar prudentemente los recursos deben basarse en un sólido análisis competitivo y buscar un equilibrio entre riesgo y beneficio. No actuar conforme a una prudente competencia puede llevar a la generación de activos y pasivos especulativos o de alto riesgo cuya volatilidad impacte negativamente la liquidez de la entidad.

Factores especulativos del mercado

La actividad de la entidad en el mercado nacional hace que en ocasiones las tasas de interés ofrecidas sean percibidas como atractivas por las personas lo que conlleva a la colocación de sus recursos en busca de una mejor rentabilidad que la ofrecida en otras instituciones. Lo anterior puede llevar a recibir valores con altos niveles de volatilidad y cuyo motivo de movimiento financiero es puramente especulativo. La entidad debe evitar la tenencia de altos valores especulativos ya que la exposición a clientes especulativos puede llevar a:

- Retiros inesperados de dinero.
- Alta volatilidad de los depósitos.
- Altos costos asociados a la retención de cuentas.

2.2.3.8. *Determinantes del riesgo de liquidez.*

Los determinantes del riesgo de liquidez se refieren a situaciones que afectan directamente los flujos de efectivo y el tiempo, por ejemplo:

- Estacionalidad de los retiros: Corresponde a un período o fecha específica cuando ocurren retiros de efectivo estadísticamente grandes.
- Ciclicidad de los recursos: se refiere a los períodos establecidos estadísticamente en los cuales se tiene un incremento o reducción de las captaciones de recursos.
- Expectativas de crecimiento: éstas están justificadas en las políticas y estrategias internas que buscan incrementar la captación y colocación de recursos.
- Acceso al mercado de fondos: es la facilidad o capacidad que tenga la institución de conseguir recursos inmediatos de liquidez.
- Vencimiento de los depósitos: en este caso se refiere exclusivamente a las captaciones a plazo fijo y su fecha de vencimiento.

2.2.3.9. *Roles y Responsabilidades de la Gestión del Riesgo de Liquidez (Resolución 559-2019-F)*

Consejo de Administración: El Consejo de Administración para implementar completamente la gestión integral de riesgos, la junta debe:

- a) Aprobar las políticas, procesos y estrategias de gestión del riesgo de liquidez.
- b) Métodos, sistemas de información y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez y actualizaciones pertinentes.
- c) Aprobar los límites de exposición para la gestión del riesgo de liquidez.
- d) Aprobar planes de contingencia de liquidez.

Gerente General: El Gerente General, respecto de la administración del riesgo de liquidez, deberá:

- a) Implementar las políticas, procesos y estrategias definidas por el Consejo de Administración en relación a la administración del riesgo de liquidez; y,
- b) Facilitar la información al área de Auditoría Interna y al Consejo de Vigilancia para que puedan realizar la evaluación y seguimiento respecto a la implementación de la administración del riesgo de liquidez

Unidad de Riesgos: A más de las funciones determinadas en la norma relacionada a la administración integral de riesgos, la unidad o el administrador de riesgos, deberá:

- c) Evaluar el riesgo de liquidez al que está expuesta la institución, al menos en los siguientes factores de riesgo: brechas de liquidez, volatilidad, concentración y costeo de las fuentes de fondeo.
- d) Elaborar y proponer propuestas de políticas, procesos y procedimientos en materia de riesgo de liquidez, y aplicabilidad, eficacia, conocimiento y cumplimiento de las políticas, estrategias y procedimientos, por parte del personal de la institución.
- e) Monitorear y controlar la liquidez de la entidad de acuerdo a los límites de exposición internos, a sus políticas y a la normativa vigente.
- f) Identificar las causas del incumplimiento de las políticas, procesos y procedimientos de administración de riesgo de liquidez, proponer medidas correctivas al comité de administración integral de riesgos y monitorear el cumplimiento de sus disposiciones.
- g) Implementar estrategias de comunicación a nivel de toda la entidad para una adecuada gestión de riesgo de liquidez.
- h) Monitorear el nivel de exposición al riesgo de liquidez y sus límites de riesgo; activar el plan de contingencia en el evento que algún factor de riesgo supere los niveles máximos permitidos en la entidad y monitorear el cumplimiento del plan, así como la implementación de las medidas de mitigación y control que permitan restaurar la posición de liquidez a un nivel de riesgo bajo, de acuerdo a los límites aprobados por el nivel de decisión institucional.
- i) Recomendar estrategias de diversificación de los riesgos de liquidez, que permitan guiar el proceso de administración de activos y pasivos.

2.2.3.10. Políticas de Gestión del Riesgo de Liquidez

Una política permite una adecuada administración integral de riesgos, debe incluir procedimientos para identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear los distintos tipos de riesgo que se están asumiendo. Todas las actividades de administración de riesgo deben dejar rastros documentados (pistas de auditoría).

Captaciones

Constituyen todos los recursos del público que han sido depositados en una institución financiera a través de depósitos a la vista o depósitos a plazo.

Colocación

La colocación son los dineros o recursos que obtiene una entidad bancaria a través de la captación, por medio de estos dineros otorgan créditos a las personas, empresas u organizaciones que los soliciten.

2.2.4. Medición del Riesgo de Liquidez

2.2.4.1. Brechas de liquidez

Corresponde a la diferencia entre los activos y pasivos que se vencen dentro de un período determinado de tiempo. Una de las herramientas más empleada en medir el riesgo de liquidez. El análisis de maduración de los activos y pasivos, parte de una fecha determinada y clasifica los flujos de capital e intereses de acuerdo a su vencimiento, que permita determinar la brecha de liquidez.

La Cooperativa realizará el análisis de brechas por bandas de tiempo, para lo cual observarán lo establecido en la nota metodológica que publicará la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Para determinar su riesgo de liquidez, deben realizar un análisis de vencimiento de activos y pasivos. Para ello, se deben desglosar las cuentas, clasificar los flujos de capital e intereses por vencimiento y cerrar al final del mes de evaluación. Se utilizarán 8 periodos de tiempo para el desarrollo del método, divididos de la siguiente manera:

Bandas de Tiempo

Tabla 1-1: Bandas de Tiempo.

BANDA	1	2	3	4	5	6	7	8
	De 1 a 7	De 8 a 15	De 16 de 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Más de 360
Producto								
	Días	Días	Días	días	días	días	días	días

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS
Elaborado por: (Landa Silvia, 2022)

El análisis de brechas de liquidez se realizará en tres escenarios con un enfoque de asignación diferenciada para cuentas con vencimientos fijos e indefinidos, como se describe a continuación:

Tabla 2-2: Distribución de cuentas por escenario.

Escenario	Tipo de vencimiento	Metodología de distribución
Contractual	Cierto	Al vencimiento
	Incierto	Supuestos o modelos de comportamiento
Esperado	Cierto	Al vencimiento, ajustado por supuestos o modelos de comportamiento
	Incierto	Supuestos o modelos de comportamiento
Dinámico	Cierto	Al vencimiento, ajustado por supuestos o modelos de comportamiento
	Incierto	Supuestos o modelos de comportamiento más proyección financiera

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS

Elaborado por: (Landa Silvia, 2022)

Escenario Contractual

En este caso, se incluyen todos los productos que generan ingresos o costos para la institución, y las cuentas con cierto vencimiento se dividirán en períodos de tiempo en función de su vencimiento. Las cuentas con vencimiento incierto se ubicarán en las bandas de tiempo en base a supuestos determinados por la entidad a través de modelos de comportamiento, los cuales deben tener un soporte estadístico con un nivel mínimo de confianza del 90% y una serie de tiempo de al menos 12 meses.

Dado que en este caso el saldo registrado en el balance financiero se distribuye al final del mes, es necesario verificar la consistencia y que coincida con el valor total de cada producto que se verá reflejado en el informe.

Escenario Esperado

Se construye sobre la base de escenarios de contrato, donde también se ajustan las cuentas a plazo fijo. Como mínimo, los requisitos previos a incluir son:

a) Cartera de crédito

% de renovaciones

% de pre cancelaciones

% de mora (retraso)

b) Para depósitos a plazo fijo

% de renovaciones

% de pagos anticipados

Los supuestos deben ser incorporados en cada banda y deben encontrarse sustentados en modelos de comportamiento que incorporen soportes estadísticos con un nivel de confianza mínimo del 90% y con al menos 12 meses de información histórica. Los supuestos se pueden ampliar en función de la complejidad de la operación.

La empresa debe documentar los supuestos utilizados y sus porcentajes en el informe de uso interno de la empresa para poder utilizar el informe del órgano de control. La autoridad de control podrá en cualquier momento solicitar los informes antes mencionados y, en su caso, las normas estadísticas utilizadas.

Escenario Dinámico

Las cooperativas utilizará este informe para analizar su plan financiero. Se crea a partir de los escenarios esperados combinados con el pronóstico de presupuesto de la entidad, y cada barra incluirá el valor final entre la variación esperada de aumento y disminución para cada cuenta.

2.2.4.2. Liquidez estructural

La relación entre los activos más líquidos y los pasivos de exigibilidad en el corto plazo se denomina índice estructural de liquidez, que estará reflejado en dos niveles que se denominan de primera línea y de segunda línea. Superintendencia de Bancos y Seguros, (2014).

El índice estructural de liquidez de primera línea deberá ser siempre mayor a dos (2) veces la volatilidad promedio ponderada de las principales fuentes de fondeo de cada institución; y, el índice estructural de liquidez de segunda línea deberá ser siempre mayor a dos punto cinco (2.5) veces la volatilidad promedio ponderada de las principales fuentes de fondeo de cada institución.

Adicionalmente, los activos líquidos de segunda línea no podrán ser menores del 50% de los cien (100) mayores depositantes que mantenga la institución con plazos hasta de noventa (90) días, de tal manera que el índice estructural de liquidez mínimo que deberá mantener la institución será el valor mayor de la relación entre los activos líquidos requeridos para cubrir la volatilidad de dos punto cinco (2.5) veces o el monto necesario para cubrir el 50% de sus mayores captaciones con plazos hasta de noventa (90) días, sobre sus pasivos exigibles de corto plazo.

1) Liquidez Estructural de Primera Línea

Muestra la disponibilidad de recursos más líquidos que tiene la institución durante un período de 90 días para cubrir sus pasivos pendientes durante el mismo período utilizando los siguientes índices:

$$\text{Índice de Liquidez Estructural de la Primera Línea} = \frac{\text{Activos Líquidos de Primera Línea}}{\text{Pasivos Exigibles de la Primera Línea}}$$

Dónde:

Activos líquidos de primera línea = (Fondos disponibles netos + otros fondos disponibles a corto plazo + inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados hasta 90 días + inversiones disponibles para la venta hasta 90 días + fondo de liquidez).

Pasivos exigibles de primera línea = (Depósitos a la vista + depósitos a plazo hasta 90 días + obligaciones financieras hasta 90 días + otros pasivos exigibles).

Las cuentas que conforman los activos y pasivos de primera línea, por cada grupo señalado, se presentan a continuación:

Fondos disponibles netos

Corresponde a los fondos más líquidos que posee la entidad para cubrir sus operaciones diarias.

	<i>Cuenta</i>	<i>Descripción</i>
	11	Fondos Disponibles
Menos	1105	Remesas en tránsito

Otros fondos disponibles a corto plazo

Corresponde a otros fondos que tiene la entidad y que son de disponibilidad inmediata.

	<i>Cuenta</i>	<i>Descripción</i>
	1201	Fondos interfinancieros vendidos
Menos	2201	Fondos interfinancieros comprados
Más	1202	Operaciones de reporto con instituciones financieras
Menos	2102	Operaciones de reporto
Menos	2202	Operaciones de reporto con instituciones financieras

Inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados hasta 90 días

Son las inversiones que se negocian libremente, son de disponibilidad inmediata y tienen un vencimiento de hasta 90 días, pudiendo ser del sector privado, sector popular y solidario, del Estado o del sector público.

Cuenta Descripción

- 130105 Inversiones a valor razonable sector privado de 1 a 30 días
- Más 130110 Inversiones a valor razonable sector privado de 31 a 90 días
- Más 130150 Inversiones a valor razonable sector financiero popular y solidario de 1 a 30 días
- Más 130155 Inversiones a valor razonable sector financiero popular y solidario de 31 a 90 días
- Más 130205 Inversiones a valor razonable del Estado o entidades del sector público de 1 a 30 días
- Más 130210 Inversiones a valor razonable del Estado o entidades del sector público de 31 a 90 días

Inversiones disponibles para la venta hasta 90 días

Corresponde a inversiones que pueden ser susceptibles a ser negociadas o convertidas en efectivo y tienen una maduración de 90 días.

Cuenta Descripción

- 130305 Inversiones disponibles para la venta del sector privado 1 a 30 días
- Más 130310 Inversiones disponibles para la venta del sector privado de 31 a 90 días
- Más 130350 Inversiones disponibles para la venta del sector financiero popular y solidario de 1 a 30 días
- Más 130355 Inversiones disponibles para la venta del sector financiero popular y solidario de 31 a 90 días
- Más 130405 Inversiones disponibles para la venta del Estado o entidades del sector público de 1 a 30 días
- Más 130410 Inversiones disponibles para la venta del Estado o entidades del sector público de 31 a 90 días.

Depósitos a la vista

Son los depósitos que no tienen una fecha de vencimiento, es decir, que se encuentran a libre disposición del depositante.

<i>Cuenta</i>	<i>Descripción</i>
2101	Depósitos a la vista

Depósitos a plazo hasta 90 días

Corresponde a los depósitos que tienen un plazo de vencimiento definido y que son iguales o inferiores a 90 días.

<i>Cuenta</i>	<i>Descripción</i>
210305	Depósitos a plazo de 1 a 30 días
Más 210310	Depósitos a plazo de 31 a 90 días

Obligaciones financieras hasta 90 días

Son los préstamos que se mantiene con otras instituciones que a la fecha de análisis tienen un plazo de vencimiento menor o igual a 90 días.

<i>Cuenta</i>	<i>Descripción</i>
2601	Sobregiros
Más 260205	Obligaciones con instituciones financieras del país de 1 a 30 días
Más 260210	Obligaciones con instituciones financieras del país de 31 a 90 días
Más 260250	Obligaciones con instituciones financieras del sector financiero popular y solidario de 1 a 30 días
Más 260255	Obligaciones con instituciones financieras del sector financiero popular y solidario de 31 a 90 días
Más 260305	Obligaciones con instituciones financieras del exterior de 1 a 30 días
Más 260310	Obligaciones con instituciones financieras del exterior de 31 a 90 días
Más 260405	Obligaciones con entidades del grupo financiero en el país a de 1 a 30 días
Más 260410	Obligaciones con entidades del grupo financiero en el país de 31 a 90 días
Más 260450	Obligaciones con entidades del grupo de economía popular y solidaria de 1 a 30 días

Más 260455	Obligaciones con entidades del grupo de economía popular y solidaria de 31 a 90 días
Más 260605	Operaciones con entidades financieras del sector público de 1 a 30 días
Más 260610	Operaciones con entidades financieras del sector público de 31 a 90 días
Más 260705	Obligaciones con organismos multilaterales de 1 a 30 días
Más 260710	Obligaciones con organismos multilaterales de 31 a 90 días
Más 260905	Obligaciones con entidades del sector público de 1 a 30 días
Más 260910	Obligaciones con entidades del sector público de 31 a 90 días
Más 261005	Obligaciones con el fondo de liquidez del sector financiero popular y solidario por créditos ordinarios.
Más 261010	Obligaciones con el fondo de liquidez del sector financiero popular y solidario por créditos extraordinarios.
Más 261090	Por otros créditos del fondo de liquidez (para mutualistas)

2) **Liquidez Estructural de Segunda Línea**

Muestra que la entidad cuenta con mayores recursos de liquidez para cubrir sus depósitos y obligaciones financieras a un plazo de 180 días con las siguientes mediciones:

$$\text{Índice de la liquidez estructural de segunda línea} = \frac{\text{Activos líquidos de segunda línea}}{\text{Pasivos exigibles de segunda línea}}$$

Dónde:

Activos líquidos de segunda línea = (Fondos disponibles netos + otros fondos disponibles a corto plazo + inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados hasta 180 días + inversiones disponibles para la venta hasta 180 días + inversiones mantenidas hasta su vencimiento hasta 180 días + Fondo de liquidez).

Pasivos exigibles de segunda línea = (Depósitos a la vista + Depósitos a plazo + Obligaciones financieras hasta 360 días + Otros pasivos exigibles).

Las cuentas que conforman los activos y pasivos de primera línea, por cada grupo señalado, se presentan a continuación:

Fondos disponibles netos

Corresponde a los fondos más líquidos que posee la entidad para cubrir sus operaciones diarias.

<i>Cuenta</i>	<i>Descripción</i>
11	Fondos Disponibles
Menos 1105	Remesas en tránsito

Otros fondos disponibles a corto plazo

Corresponde a otros fondos que tiene la entidad y que son de disponibilidad inmediata.

<i>Cuenta</i>	<i>Descripción</i>
1201	Fondos interfinancieros vendidos
Menos 2201	Fondos interfinancieros comprados
Más 1202	Operaciones de reporto con instituciones financieras
Menos 2102	Operaciones de reporto
Menos 2202	Operaciones de reporto con instituciones financieras

Inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados hasta 180 días

Son las inversiones que se negocian libremente y son de disponibilidad inmediata.

<i>Cuenta</i>	<i>Descripción</i>
130105	Inversiones a valor razonable sector privado de 1 a 30 días
Más 130110	Inversiones a valor razonable sector privado de 31 a 90 días
Más 130115	Inversiones a valor razonable sector privado de 91 a 180 días
Más 130150	Inversiones a valor razonable sector financiero popular y solidario de 1 a 30 días

Más 130155	Inversiones a valor razonable sector financiero popular y solidario de 31 a 90 días
Más 130160	Inversiones a valor razonable sector financiero popular y solidario de 91 a 180 días
Más 130205	Inversiones a valor razonable del Estado o entidades del sector público de 1 a 30 días
Más 130210	Inversiones a valor razonable del Estado o entidades del sector público de 31 a 90 días
Más 130215	Inversiones a valor razonable del Estado o entidades del sector público de 91 a 180 días

Inversiones disponibles para la venta hasta 180 días

Corresponde a inversiones que pueden ser susceptibles a ser negociadas o convertidas en efectivo y tienen una maduración hasta 180 días.

<i>Cuenta</i>	<i>Descripción</i>
Más 130305	Inversiones disponibles para la venta del sector privado de 1 a 30 días
Más 130310	Inversiones disponibles para la venta del sector privado de 31 a 90 días
Más 130315	Inversiones disponibles para la venta del sector privado de 91 a 180 días
Más 130350	Inversiones disponibles para la venta del sector financiero popular y solidario de 1 a 30 días
Más 130355	Inversiones disponibles para la venta del sector financiero popular y solidario de 31 a 90 días
Más 130360	Inversiones disponibles para la venta del sector financiero popular y solidario de 91 a 180 días
Más 130405	Inversiones disponibles para la venta del Estado o entidades del sector público de 1 a 30 días
Más 130410	Inversiones disponibles para la venta del Estado o entidades del sector público de 31 a 90 días
Más 130415	Inversiones disponibles para la venta del Estado o entidades del sector público de 91 a 180 días

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento hasta 180 días

Instrumentos de inversión, con maduración hasta 180 días, cuya intención es de mantenerlos hasta la fecha de su vencimiento.

<i>Cuenta</i>	<i>Descripción</i>
---------------	--------------------

130505	Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector privado de 1 a 30 días.
Más 130510	Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector privado de 31 a 90 días.
Más 130515	Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector privado de 91 a 180 días.
Más 130550	Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector financiero popular y solidario de 1 a 30 días.
Más 130555	Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector financiero popular y solidario de 31 a 90 días.
Más 130560	Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector financiero popular y solidario de 91 a 180 días.
Más 130605	Mantenidas hasta su vencimiento del Estado o entidades del sector público 1 a 30 días.
Más 130610	Mantenidas hasta su vencimiento del Estado o entidades del sector público 31 a 90 días.
Más 130615	Mantenidas hasta su vencimiento del Estado o entidades del sector público 91 a 180 días.

Depósitos a la Vista

Son los depósitos que no tienen una fecha de vencimiento, es decir, que están a libre disposición del depositante.

<i>Cuenta</i>	<i>Descripción</i>
---------------	--------------------

2101	Depósitos a la Vista
------	----------------------

Depósitos a Plazo

Corresponde a la totalidad de los depósitos que tienen un plazo de vencimiento definido.

Cuenta Descripción

2103 Depósitos a Plazo

Obligaciones financieras

Son los préstamos que se mantiene con otras instituciones que a la fecha de análisis tienen un plazo de vencimiento menor o igual a 180 días.

Cuenta Descripción

2601 Sobregiros

Más 260205 Obligaciones con instituciones financieras del país de 1 a 30 días

Más 260210 Obligaciones con instituciones financieras del país de 31 a 90 días

Más 260215 Obligaciones con instituciones financieras del país de 91 a 180 días

Más 260220 Obligaciones con instituciones financieras del país de 181 a 360 días

Más 260250 Obligaciones con instituciones financieras del sector financiero popular y solidario de 1 a 30 días

Más 260255 Obligaciones con instituciones financieras del sector financiero popular y solidario de 31 a 90 días

Más 260260 Obligaciones con instituciones financieras del sector financiero popular y solidario de 91 a 180 días

Más 260265 Obligaciones con instituciones financieras del sector financiero popular y solidario de 181 a 360 días

Más 260305 Obligaciones con instituciones financieras del exterior de 1 a 30 días

Más 260310 Obligaciones con instituciones financieras del exterior de 31 a 90 días

Más 260315 Obligaciones con instituciones financieras del exterior de 91 a 180 días

Más 260320 Obligaciones con instituciones financieras del exterior de 181 a 360 días

Más 260405 Obligaciones con entidades del grupo financiero en el país a de 1 a 30 días

Más 260410 Obligaciones con entidades del grupo financiero en el país de 31 a 90 días

- Más 260415 Obligaciones con entidades del grupo financiero en el país de 91 a 180 días
- Más 260420 Obligaciones con entidades del grupo financiero en el país de 181 a 360 días
- Más 260450 Obligaciones con entidades del grupo de economía popular y solidaria de 1 a 30 días
- Más 260455 Obligaciones con entidades del grupo de economía popular y solidaria de 31 a 90 días
- Más 260460 Obligaciones con entidades del grupo de economía popular y solidaria de 91 a 180 días
- Más 260465 Obligaciones con entidades del grupo de economía popular y solidaria de 181 a 360 días
- Más 260605 Operaciones con entidades financieras del sector público de 1 a 30 días
- Más 260610 Operaciones con entidades financieras del sector público de 31 a 90 días
- Más 260615 Operaciones con entidades financieras del sector público de 91 a 180 días
- Más 260620 Operaciones con entidades financieras del sector público de 181 a 360 días
- Más 260705 Obligaciones con organismos multilaterales de 1 a 30 días
- Más 260710 Obligaciones con organismos multilaterales de 31 a 90 días
- Más 260715 Obligaciones con organismos multilaterales de 91 a 180 días
- Más 260720 Obligaciones con organismos multilaterales de 181 a 360 días
- Más 260905 Obligaciones con entidades del sector público de 1 a 30 días
- Más 260910 Obligaciones con entidades del sector público de 31 a 90 días
- Más 260915 Obligaciones con entidades del sector público de 91 a 180 días
- Más 260920 Obligaciones con entidades del sector público de 181 a 360 días
- Más 261005 Obligaciones con el fondo de liquidez del sector financiero popular y solidario por créditos ordinarios

Más 261010 Obligaciones con el fondo de liquidez del sector financiero popular y solidario por créditos extraordinarios

Más 261090 Por otros créditos del fondo de liquidez (para mutualistas)

Otros pasivos exigibles

Corresponden a otros pasivos que representan salida de recursos o representan fuentes secundarias de fondeo de la entidad.

	<i>Cuenta</i>	<i>Descripción</i>
	23	Obligaciones inmediatas
Más	24	Aceptaciones en circulación
Más	27	Valores en circulación
Más	2105	Depósitos restringidos
Más	2903	Fondos en administración diarias.

2.2.4.3. Volatilidad

El cálculo de la volatilidad se lo realiza a partir de los saldos diarios de las principales fuentes de fondeo, que corresponden a las siguientes cuentas:

	<i>Cuenta</i>	<i>Descripción</i>
	2101	Depósitos a la vista (2101-210135)
	210135	Depósitos de ahorro
	2103	Depósitos a plazo
	2104	Depósitos en garantía
	2105	Depósitos restringidos

Metodología VaR

El Valor en Riesgo (VaR) mide la pérdida que podría sufrir una empresa con una determinada probabilidad o certeza en un determinado intervalo de tiempo en condiciones normales de mercado.

Cálculo de volatilidad

Para cada fuente de financiamiento y para los últimos 60 días (incluidos los días de cálculo), la tasa de cambio continua correspondiente se calcula en ciclos de 30 días. Para ello se necesita tener una base de datos con los saldos diarios de cada fuente de fondeo de los últimos 90 días, donde el día de cálculo es el día 90.

2.2.4.4. Concentración de los Depositantes

Indicador del 50% de los 100 mayores depositantes

El cálculo del indicador del 50% del saldo de los 100 mayores depositantes con plazos hasta de 90 días, se obtiene de la siguiente forma:

- Se determina los 100 mayores depositantes (socios/clientes), en función al saldo mensual de todas las obligaciones contabilizadas en la cuenta 21 “Obligaciones con el público” de la entidad y en función a la información reportada al organismo de control.
- De los 100 mayores depositantes, se calcula el saldo total de las operaciones con saldos a vencerse en los próximos 90 días, así como de los depósitos a la vista.
- Se calcula el 50% del saldo del valor obtenido en el cálculo del punto anterior.

El saldo del 50% de los 100 mayores depositantes hasta 90 días a ser reportado en liquidez estructural corresponderá al calculado del mes inmediato anterior. En caso de que una semana contenga datos de dos meses distintos, se mantendrá el mismo dato durante la semana completa y se actualizará en la reporte de la siguiente semana.

Cobertura de depositantes

Evalúa si la entidad dispone de los activos líquidos suficientes para cubrir una eventual salida de los mayores depositantes, los activos líquidos deberán cubrir al menos el saldo del 50% de los 100 mayores depositantes con plazos hasta de noventa 90 días, por lo que el indicador de cobertura deberá ser superior al 100%, conforme se muestra a continuación.

Cobertura = Activos líquidos de segunda línea / (50% del saldo de los 100 mayores depositantes con plazos hasta de noventa 90 días).

El indicador de cobertura de los 100 mayores depositantes permite conocer la capacidad de respuesta de las entidades financieras frente al requerimiento de efectivo de sus mayores depositantes, este indicador tiene en cuenta los activos más líquidos, que consisten en efectivo y cuentas corrientes que se pueden pagar de inmediato.

2.2.4.5. Evaluación del riesgo de liquidez

El objetivo del análisis de riesgo de liquidez debe permitir a la cooperativa medir adecuadamente:

1. La volatilidad de los depósitos
2. Los niveles de endeudamiento
3. La estructura del pasivo
4. El grado de liquidez de los activos
5. La disponibilidad de líneas de financiamiento
6. La efectividad general de la gestión de activos y pasivos

Para disponer de un adecuado nivel de liquidez, las entidades financieras deben mantener cierta coherencia entre sus actividades de colocación y de captación de dinero. Esto incluye la adecuada gestión de los plazos y montos de los activos y pasivos, en la transformación de plazos.

La evaluación y seguimiento del riesgo de liquidez no debe comprenderse como un elemento eminentemente regulatorio, sino como un componente activo que debe ser comprendido y asimilado por la Cooperativa, Directivos y Funcionarios, con el objetivo de implementar las medidas necesarias que permitan disminuir el riesgo potencial de incumplimiento de sus obligaciones con depositantes y acreedores, en el caso de no disponer los recursos necesarios para satisfacerlas, ya que dicho evento constituiría un paso hacia la insolvencia y posterior cierre de la Organización.

2.2.5. Plan de Contingencia

El Art. 356 de la Resolución No. 559-2019-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, la Norma para la Administración del Riesgo de Liquidez define que el “Plan de contingencia de liquidez como el conjunto de medidas de 'acciones concretas' factibles y responsables que la Cooperativa debe tener para superar un escenario adverso de riesgo de liquidez.”.

El Art. 357 de la Resolución establece que las Cooperativas que “presenten una posición de liquidez en riesgo, en cualquiera de las bandas temporales, en el escenario esperado o incumplieren con los límites de liquidez estructural en dos (2) semanas consecutivas o en cuatro (4) semanas no continuas en un periodo de noventa (90) días, deberán activar inmediatamente su plan de contingencia de liquidez con el fin de superar dicha deficiencia. Sobre los resultados de las acciones implementadas el responsable o administrador de riesgos, deberá informar al Comité de Administración Integral de Riesgos.

El Art. 374 de la Resolución establece que “El representante legal deberá informar inmediatamente al Consejo de Administración sobre el incumplimiento de los límites establecidos y será el responsable de activar el plan de contingencia.

El Art. 377 de la Resolución define que “las Cooperativas deberán contar con un plan de contingencia de liquidez que, al menos, contemple lo siguiente:

- a. Los eventos y límites que activen el plan de contingencia.
- b. Frecuencia de revisión.
- c. La unidad encargada de decretar la aplicación del mismo.
- d. Acciones, estrategias, actores involucrados, y mecanismos de comunicación.
- e. Funcionarios responsables para la ejecución de las acciones y estrategias que se detallan en el plan de contingencia.
- f. Detalle de activos a ser utilizados en situaciones adversas, priorizados de acuerdo a su disponibilidad y el detalle de pasivos a ser cubiertos.
- g. La tasa de descuento a la cual se negociarían los activos.
- h. Detalle de líneas contingentes de fondeo.
- i. Para las cooperativas de ahorro y crédito la revisión y actualización del plan de contingencia de liquidez deberá ser anual.

Mediante Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2020-08522-OFC del 16 de marzo del 2020, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria dispone que las Cooperativas actualicen sus planes de contingencia de riesgo de liquidez, incorporando adicionalmente temas de relevancia actual como epidemias por enfermedades, cuarentenas resultado de las mismas, etc.; por el potencial impacto que pudieran tener sobre la liquidez de las Cooperativas controladas, por retiros inesperados de depósitos.

2.2.6. *Gestión financiera*

Córdova, (2015) en su artículo “Gestión financiera” manifiesta que: La gestión financiera es la actividad que se realiza en una organización y que se encarga de planificar, organizar, dirigir, controlar, monitorear y coordinar todo el manejo de los recursos financieros con el fin de generar mayores beneficios y/o resultados. Hacer que la organización se desenvuelva con efectividad, apoyar a la mejor toma de decisiones financieras y generar oportunidades de inversión para la organización, donde incluye la evaluación de su rentabilidad, calidad de cartera, eficacia de provisión, eficiencia y productividad dentro del análisis de la estructura de las organizaciones.

El objetivo esencial de la gestión financiera dentro de las entidades, es la maximización de la riqueza organizacional como efecto de la sinergia de todas las áreas funcionales de las organizaciones; esto se da por la consecuencia de la optimización de las decisiones, tales como de administración, inversión, financiación y dividendos. Fajardo y Soto (2017).

La Gestión Financiera radica en la identificación de los aspectos financieros, tales como: la planificación estratégica con base a los análisis financieros, indicadores financieros como el punto de equilibrio, el tiempo de recuperación, ROE y ROA, además los pronósticos de ventas y la de gastos; y los aspectos económico como la reducción del costo de capital, aumento de los ingresos y, por último, la reducción de los costos de operación de la empresa, los cuales demuestran las condiciones en que opera la empresa con base al nivel de liquidez, solvencia, endeudamiento, rendimiento y rentabilidad, facilitando la toma de decisiones al gestor financiero. Córdoba (2016), Rosillón y Alejandra (2019)

Concluyendo una adecuada gestión financiera permite a las cooperativas planear sus actividades económicas a realizar en el año, con el fin de prever situaciones adicionales que se podrían presentar en la ejecución de la misma, de esa manera ser cooperativa sostenible y rentable en el tiempo.

2.2.6.1. Indicadores de gestión financiera

Indicadores de Patrimonio

Solvencia: Mide la suficiencia patrimonial de una entidad para respaldar las operaciones actuales y futuras; y, cubrir las pérdidas no protegidas por las provisiones de los activos de riesgo.

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Patrimonio Técnico Constituido}}{\text{Activos Ponderados con Riesgo}}$$

Activos fijos / PTC: Relación que permite medir cuanto de los activos fijos están cubiertos por el patrimonio técnico constituido de la entidad. El control de la participación de los activos fijos ayuda a que la entidad oriente su esfuerzo a incrementar los activos productivos.

Fórmula:

$$\frac{\text{Activos Fijos}}{\text{Patrimonio Técnico Constituido}}$$

Suficiencia Patrimonial: relaciona el patrimonio técnico constituido y los activos y contingentes ponderados por riesgo, en el cual la ley exige mantener un mínimo del 9% de este indicador para respaldar las operaciones actuales y futuras de la institución. Rivadeneira (2018).

Fórmula:

$$\frac{\text{Patrimonio} + \text{Resultados}}{\text{Activos Inmovilizados}}$$

2.2.6.2. Indicadores de Calidad de Activos

Morosidad Ampliada: Nivel de cartera total que presenta problemas de recuperación y pueden ocasionar pérdidas en la institución.

Fórmula:

$$\frac{\text{Cartera Improductiva}}{\text{Cartera Bruta}}$$

Participación Activos Improductivos: Determina el porcentaje de los activos que no generan ingresos con respecto al total del activo, mientras menor sea el indicador, significa que la entidad está siendo más eficiente destinando en la colocación de sus recursos en activos productivos.

Fórmula:

$$\frac{\text{Activos Improductivos Netos}}{\text{Activos}}$$

Participación de Cartera de Crédito: Representa la participación de la cartera total con respecto a los activos.

Fórmula:

$$\frac{\text{Cartera Bruta}}{\text{Activos}}$$

Pasivo con costo en relación a la productividad generada: Mientras más alta la relación, generará una mejor eficiencia en la colocación de recursos captados.

Fórmula:

$$\frac{\text{Activos Productivos}}{\text{Pasivos Con Costo}}$$

2.2.6.3. Liquidez

Capacidad de respuesta de la entidad frente a los requerimientos de efectivo de sus depositantes.

Fórmula:

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Fondos Disponibles mas Inversiones Utilidad Neta}}{\text{Total Depósitos a Corto Plazo}}$$

2.2.6.4. Rentabilidad

Según el autor Córdoba (2017), la rentabilidad es una relación porcentual que nos indica cuanto se obtiene a través del tiempo por cada unidad de recurso invertido, es la relación entre los ingresos y los costos.

La Junta de Regulación Monetaria Financiera establece los principales indicadores a considerar en la administración integral de riesgos, siendo estos los que garantizarían la salud de la entidad financiera. Estos son: (1) concentración de cartera, (2) monto individual y de grupo de créditos vinculados en relación al patrimonio técnico, (3) morosidad, (4) relación entre activos líquidos y obligaciones con el público, (5) concentración de depósitos, (6) volatilidad de los depósitos, (7) solvencia, (8) participación de activos improductivos, (9) nivel de tasas de interés activas y pasivas, y (10) gastos operativos. Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, (2015).

Por lo expuesto en el anterior párrafo, el análisis de los indicadores de rentabilidad es de responsabilidad de los administradores de las cooperativas de ahorro y crédito, sin existir límites fijados por los organismos de control.

La rentabilidad es una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan medios: materiales, humanos y financieros con el fin de obtener resultados. Conforme a la literatura económica, donde el término rentabilidad es utilizada de forma muy variada y son distintas las aproximaciones doctrinales que inciden en una u otra faceta de la misma, en sentido general se domina rentabilidad a la medida del rendimiento que en un determinado periodo de tiempo producen los capitales utilizados en el mismo, Sánchez (2015).

Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)

Mide el rendimiento ganado sobre la inversión de los accionistas comunes en la empresa. SEPS (2017) mide el nivel de retorno generado por el patrimonio invertido por los socios de la entidad financiera.

Fórmula:

$$ROE = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$$

Interpretación del indicador.- Este indicador permite conocer cómo se están empleando los capitales de una empresa. Cuanto más alto sea el ROE, mayor será la rentabilidad que una empresa puede llegar a tener en función de los recursos propios que emplea para su financiación Ballesteros (2017).

Rendimiento sobre el Activo (ROA)

Mide el nivel de retorno generado por el activo. Es una medida de eficacia en el manejo de los recursos de la entidad.

Fórmula:

$$ROA = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo}}$$

Interpretación del indicador. - Mientras menor sea el indicador, la entidad muestra que no podrá generar los suficientes ingresos que permitan fortalecer el patrimonio, así como muestra el rendimiento del activo.

a) Grado de Absorción del Margen Financiero

Capacidad que tiene la entidad para cubrir sus gastos operativos con los ingresos producto de la intermediación financiera.

Fórmula:

$$\text{Grado de Absorción} = \frac{\text{Gastos Operativos}}{\text{Margen Neto Financiero}}$$

b) Eficiencia Institucional en Colocación

Mide el porcentaje de gasto que requiere una entidad para administrar el actual stock de cartera.

Fórmula:

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Gastos Operativos}}{\text{Cartera de Crédito} - \text{provisiones de crédito}}$$

2.2.6.5. Gestión Financiera y rentabilidad

La gestión financiera refleja una de las funciones de la dirección que busca planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades económicas que componen los flujos de efectivos como resultado de la inversión corriente y el financiamiento para este tipo de inversión, a partir de la toma de decisiones donde la rentabilidad desempeña un papel central en el análisis de los estados

financieros a través de los índices de rentabilidad que tienen como finalidad medir el rendimiento de los recursos invertidos por la empresa. Esto se debe a que es el área de mayor interés para el inversionista y porque los excedentes generados por las operaciones garantizan el cumplimiento de las obligaciones adquiridas a costo y largo plazo, Puente y Andrade (2016).

CAPÍTULO III

3) METODOLOGIA

3.1. Identificación de las variables

3.1.1. Variable independiente:

- Administración del riesgo de liquidez.

3.1.2. Variable dependiente:

- Gestión financiera

3.2. Operacionalización de las variables

Tabla 1-3: Operacionalización de la variable independiente.

VARIABLE INDEPENDIENTE	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	CRITERIO DE MEDICIÓN	TÉCNICA	INSTRUMENTO	ESCALA
Administración de Riesgo de Liquidez	Es la pérdida potencial ocasionada por eventos que afectan la capacidad de disponer de recursos para enfrentar sus obligaciones (pasivos), ya sea por imposibilidad de vender activos, por reducción inesperada de pasivos comerciales, o por ver cerradas sus fuentes habituales de financiación.	Ratios financieros	Volatilidad Liquidez Estructural Brechas de liquidez Concentración de depósitos Cobertura de los depósitos	Valorar la situación financiera de la cooperativa y gestionarla acorde con los resultados.	Recopilación de datos	Registro y análisis de datos	Nominal

Fuente: Silvia Landa, 2022.

Elaborado por: (Landa Silvia, 2022)

Tabla 2-3: Operacionalización de la variable dependiente.

VARIABLE DEPENDIENTE	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	CRITERIO DE MEDICIÓN	TÉCNICA	INSTRUMENTO	ESCALA
Gestión Financiera	La gestión financiera es evidente al enfrenar y resolver el dilema liquidez rentabilidad, para proveer los recursos necesarios en la oportunidad precisa; con la toma de decisiones más eficiente de dicha gestión y para que se aseguren los retornos financieros que permitan el desarrollo de la cooperativa.	Estado de situación financiera Estado de resultados	ROE ROA Grado de absorción del margen financiero Eficiencia institucional en colocación	Administrar los recursos que se tienen en una cooperativa para asegurar que serán suficientes para cubrir obligaciones con terceros en corto y largo plazo.	Análisis de datos	Registro de datos	Nominal

Fuente: Silvia Landa, 2022.

Elaborado por: (Landa Silvia, 2022)

3.3. Matriz de consistencia

Tabla 3-3: Matriz de consistencia.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
¿Cómo incide la administración del riesgo de liquidez en la gestión financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi YA Limitada, Ambato periodo 2021?	Analizar la administración del riesgo de liquidez para mejorar la gestión financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi YA Limitada, Ambato periodo 2021.	La administración del riesgo de liquidez mejora la gestión financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi YA Limitada, Ambato periodo 2021	Variable Independiente Administración de Riesgo de Liquidez	Volatilidad Liquidez estructural Brechas de liquidez Concentración de depositantes Cobertura de depósitos	Recopilación de datos	Registro de datos
			Variable Dependiente Gestión Financiera	ROE ROA Grado de absorción del margen financiero Eficiencia institucional en colocación		

Fuente: Silvia Landa, 2022.

Elaborado por: (Landa Silvia, 2022)

3.4. Tipo y diseño de investigación

Se realizó una investigación básica, no experimental y con cohorte transversal que atendiendo al tipo de recolección de la información puede ser catalogado como una investigación de campo. Además, esta investigación puede ser considerada como un estudio analítico, descriptivo y documental. Analítico porque se analizó y describió el esquema de administración de riesgo de liquidez para la COAC Credi Ya Ltda., con el fin de mejorar sus indicadores financieros.

La modalidad de investigación es cuantitativa que permitió el estudio y análisis de datos numéricos y porcentuales, así como también, la interpretación y tabulación de la información obtenida mediante las herramientas de investigación aplicadas.

3.5. Métodos de investigación

Durante el desarrollo del trabajo de titulación, se utilizaron los siguientes métodos de investigación:

Histórico lógico: se investigarán los referentes históricos del análisis de los indicadores de liquidez en los meses del periodo 2021. Adicionalmente se estudiarán las situaciones, factores o condiciones que puedan influir en la liquidez de la cooperativa, así como la posible implicación que estos pueden tener en el contexto de investigación.

Analítico sintético: la utilización de estos métodos de investigación permitirá estudiar el comportamiento de los indicadores representativos de la liquidez y su comportamiento en el contexto de investigación. El estudio individual permitirá identificar comportamientos y tendencias, pero la unificación de resultados posibilitará estudiar el impacto que tienen sobre la liquidez de la institución y la posible aparición de riesgos relacionados.

Inductivo deductivo: la utilización de este método permitirá el estudio global del problema de investigación, basado en el análisis de los indicadores financieros. Después de realizar el análisis se podrá determinar conclusiones que permiten orientar la posible solución parcial o total del problema de investigación planteado.

3.6. Enfoque de la investigación

El enfoque que va a tomar la investigación será cuantitativo ya que la situación de control en el cual se manipulan, de manera intencional, una o más variables independientes (causas) analizarán las consecuencias de tal manipulación sobre una o varias variables dependientes (efectos).

3.7. Alcance de la investigación

El alcance del estudio fue descriptivo y explicativo. Descriptivo ya que se describió el comportamiento de los indicadores de liquidez de la COAC Credi Ya Ltda., durante el periodo 2021.

Adicionalmente se describieron los factores, condiciones o situación que hacen que la liquidez de la entidad financiera sea considerada como un riesgo latente y se describieron los elementos generales y características de un plan de gestión del riesgo de liquidez desarrollado como propuesta.

El alcance explicativo se basó propiamente en la explicación de cómo cada uno de los elementos descritos puede llegar a incidir positiva o negativamente en la liquidez de la cooperativa. También se explicó la posible implicación de cada uno de ellos en la gestión de riesgos y en la posible aparición de una crisis financiera resultante de los problemas de liquidez.

3.8. Población de estudio

La población de estudio es la COAC Credi Ya Ltda., se analizaron y estudiaron los informes económicos y demás documentos institucionales que permitan obtener información relacionada con los objetivos planteados en la investigación. La investigación no incluyó muestra, debido a que se trabajó con la totalidad de los documentos referentes a los balances financieros de la cooperativa durante el periodo 2021, para obtener información relevante relacionada con elementos incluidos dentro de los objetivos de la investigación.

3.9. Selección de la muestra

No aplica en la presente investigación, ya que los datos de las variables se obtendrán de los datos reflejados en el balance general y balance de resultados en los últimos periodos.

3.10. Recolección de información

Metodológicamente para Luis Herrera E. y otros (2002: 174-178 y 183-185), y la resolución 559-2019-F, la construcción de la información se opera en dos fases: plan para la recolección de información y plan para el procesamiento de información.

3.11. Instrumentos de investigación

Entre los métodos introducidos en el proceso de investigación y desarrollo, también se utilizan diversas herramientas de investigación. En el caso de la revisión documental se confeccionó una hoja de resumen de información (ficha de información), que permitió, de forma ordenada,

incorporar los elementos destacados resultantes de la revisión de la literatura, así como de la revisión de la información financiera de la cooperativa. En esta ficha de información se incluyeron los datos numéricos de los indicadores utilizados para medir la liquidez de la cooperativa.

Para la observación dirigida se confeccionó una guía de observación previa que permitió al investigador tener una orientación sobre los elementos, factores, condiciones o situaciones que fueron necesarias identificar para determinar su mayor o menor grado de influencia en la aparición de posibles riesgos relacionados con la liquidez.

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

La valoración del riesgo de liquidez se analizará aplicando diferentes herramientas de investigación, entre estos tenemos la recopilación y análisis de datos cuantitativos, los mismos que ayudarán a conocer la administración del riesgo de liquidez y determinar la exposición de riesgo alto, medio o bajo en la institución.

De acuerdo a la información obtenida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Ya Ltda., del periodo 2020 y 2021, el primer proceso será la selección y obtención de información específica permitiendo aplicar la metodología de medición de riesgo de liquidez emitida por el ente de control, como es la Superintendencia de Economía Popular Solidaria (SEPS).

La información utilizada para el desarrollo del tema de investigación será los estados financieros del periodo 2020 y 2021, adicional se requerirá la información del portafolio de inversiones, colocación y recuperación de la Cartera de crédito, saldos de los depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo (DPF) y el financiamiento externo (obligaciones financieras). El análisis del manejo y composición de estas aristas permitirán conocer el comportamiento de la liquidez.

Adicional, la verificación de la estructura de los activos y pasivos ayudará a determinar la evolución de las cuentas contables de ingresos y gastos del balance de resultados. Se considerará importante la revisión y análisis de los indicadores de rentabilidad como es el ROA y ROE, grado de absorción del margen financiero y eficiencia institucional en colocación.

Con los datos recopilados se evaluará a través de los cuatro parámetros determinados por la SEPS como son: brechas de liquidez, volatilidad, concentración de depósitos y liquidez estructural. Los resultados arrojados permitirán conocer e identificar los factores que pueden estar provocando afectaciones al riesgo de liquidez y la rentabilidad, el mismo que servirá de guía para proponer recomendaciones que ayuden a mejorar la administración de liquidez en la institución y pueda tomar la mejor decisión al gerente y a sus directivos.

4.1. Antecedentes de la Cooperativa

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Ya Ltda., apalanca el comienzo de sus labores bajo acuerdo ministerial N.-006- dpt-c-2011 del 24 de marzo del 2011. Nació de la visión y determinación de 11 hombres bondadosos y emprendedores que creyeron en esta noble y poderosa causa con un capital inicial de \$5000, permitiéndose otorgar créditos de hasta un monto máximo de 1000 dólares al sector del comercio minorista, verdadero motor de la economía a pequeña escala directamente en beneficio de familias de escasos recursos.

Con una determinación latente, inició sus actividades con su primera oficina en la avenida Indoamérica, antigua rotonda del sello Parroquia Izamba, donde se colocó el mobiliario y equipo de oficina con el que impulsaron a este proyecto tan esperado y cuidadosamente dirigido.

Encauzando y consolidando este sueño, Credi Ya abrió sus puertas al público el 6 de agosto de 2011 en sus cómodas nuevas oficinas en la calle Bolívar 07-22 y Joaquín Ayllón, una de las principales arterias de la ciudad de Ambato. Actualmente brinda un cálido servicio tangible a comerciantes, agricultores, ganaderos y microempresarios de nuestra querida provincia de Tungurahua. Con ese mismo fervor nos hemos ampliado a nuestras provincias hermanas y fraternas, hoy estamos en Chimborazo y Pichincha, convirtiéndose en uno de nuestros grandes objetivos para crecer en este año 2021 hasta tres Oficinas más por los grandes resultados obtenidos durante los 9 años de vida institucional.

Ahora sabiendo que nuestro progreso y bendiciones vienen de Dios y podemos darle toda la gloria mientras nos preparamos para develar el primer edificio inclusivo del país con infraestructura sólida, características acogedoras y funcionales, continuaremos haciéndolo y cumpliendo nuestra misión brindar soluciones que permitan a nuestros socios mejorar su calidad de vida.

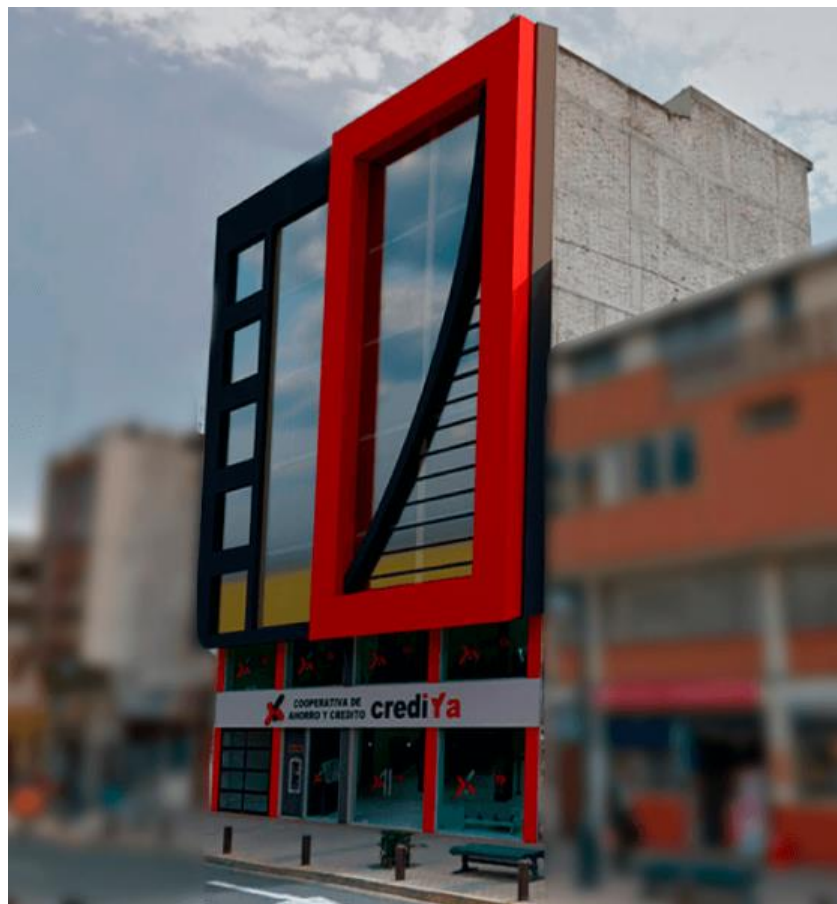


Figura 1-4. Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Ya LTDA

Realizado por: (Landa Silvia, 2022)

4.1.2.- Misión

Contribuir con soluciones financieras ágiles y oportunas, mejorando tu calidad de vida.

4.1.2.- Visión

Ser una institución innovadora, sustentable y sostenible con responsabilidad social.

4.1.3. Valores Institucionales

LEALTAD

Con nuestra institución y quienes forman parte de ella, sin traicionar los principios, valores y actitudes cooperativista.

DISCIPLINA

Cumpliendo a cabalidad políticas, normas y procedimientos que organizan los pilares principales de la institución.

EQUIDAD

Por medio de un ambiente de transparencia y justicia para el otorgamiento de servicios y productos a nuestros proveedores, socios y clientes, entes de control y talento humano.

HONESTIDAD

Los empleados, recursos económicos y documentos pertenecientes a la cooperativa serán utilizados con absoluta honestidad e integridad organizacional. Trabajamos con transparencia y ética, siempre enfocados en el bienestar de nuestros socios.

RESPONSABILIDAD

Tomar acción y estar listo para informar sobre las actividades realizadas para que los socios y clientes puedan aumentar la confianza en los empleados y la capacidad de la cooperativa para funcionar como una institución estable y transparente.

RESPECTO

Basándonos en nuestros principios éticos y culturales, nuestros socios/clientes y la sociedad ecuatoriana.

4.2. Análisis de los resultados

El análisis de los resultados inicia con una base de datos proporcionados por la cooperativa, con la información seleccionada se considera las aristas fundamentales que arroje resultados reales y concretos. Con el análisis minucioso de la información seleccionada, permitió conocer la gestión de la administración de liquidez en el periodo analizado, usando la metodología proporcionada por normativa de la SEPS y la Junta de Regulación Monetaria y Financiera.

En el desarrollo del análisis de resultados fue necesario revisar la evolución de las cuentas principales del balance general, la estructura del fondeo financiero (ahorros a la vista, depósitos a plazo fijo y obligaciones financieras), también determinar cómo evolucionó la liquidez estructural (liquidez y primera y segunda línea), volatilidad, concentración de pósitos, cobertura de depósitos, brechas de liquidez durante el periodo 2021.

En el presente trabajo se analizara como afecta la liquidez en la rentabilidad de la institución, se examinó los indicadores de rentabilidad. Por último, se constata si tienen líneas de crédito abierto en el caso de corrida de fondos.

Con el fin de realizar un diagnóstico financiero para evidenciar la situación actual de la cooperativa se obtuvieron los siguientes resultados que se detallan a continuación:

4.2.1. Estructura del Balance General

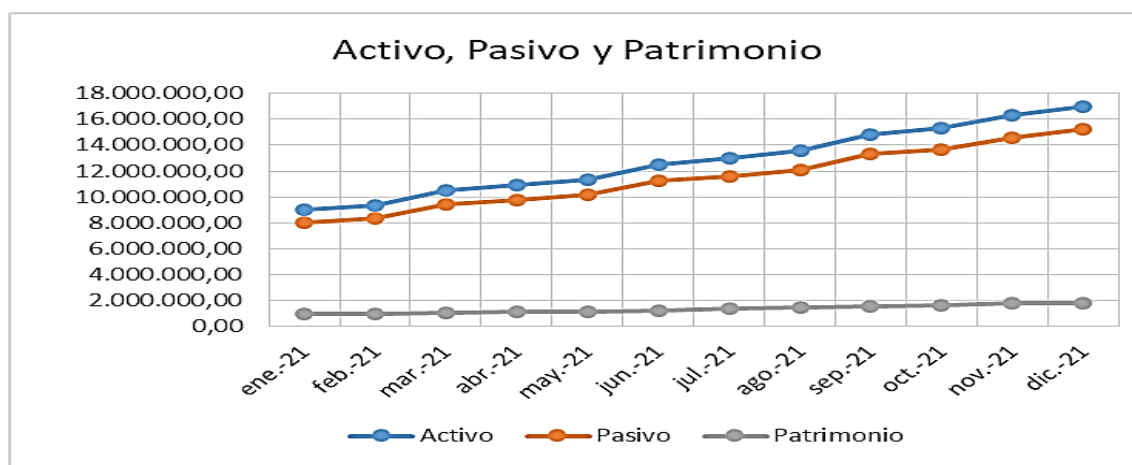
Se determina el crecimiento mensual de las cuentas principales, como es el activo, el pasivo y el patrimonio en el periodo 2021 de la COAC Credi YA.

Tabla 1-4: Evolución de las cuentas principales del Balance General 2021.

Mes	Activo	Pasivo	Patrimonio
dic-20	8.630.478,13	7.731.430,74	899.047,39
ene-21	9.010.698,53	8.051.137,35	959.561,18
feb-21	9.365.917,13	8.374.442,43	991.474,70
mar-21	10.469.477,89	9.428.704,49	1.040.773,40
abr-21	10.892.244,56	9.795.109,69	1.097.134,87
may-21	11.359.531,92	10.202.843,87	1.156.688,05
jun-21	12.511.062,36	11.275.422,19	1.235.640,17
jul-21	13.010.544,61	11.627.922,29	1.382.622,32
ago-21	13.593.129,46	12.113.933,12	1.479.196,34
sep-21	14.846.582,32	13.293.991,52	1.552.590,80
oct-21	15.302.524,35	13.635.187,63	1.667.336,72
nov-21	16.332.265,47	14.573.853,93	1.758.411,54
dic-21	17.013.889,49	15.199.579,04	1.814.310,45
Crecimiento	8.383.411,36	7.468.148,30	915.263,06
Crecimiento %	97,14%	96,59%	101,80%
Participación	100%	89,34%	10,66%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS
Elaborado por: (Landa Silvia, 2022)

Gráfico 2-4: Activos, Pasivos y Patrimonio en el periodo 2021.



Fuente: Tabla 1-4.
Elaborado por: (Landa Silvia, 2022)

La evolución de las principales cuentas contables de la COAC Credi Ya Ltda., durante el periodo fiscal del año 2021 se muestra en la Tabla 1-4. Los activos en el 2020 fueron de 8.630.478.13 USD, al cierre del periodo 2021 alcanzaron a los 17.013.889,49 USD representa un crecimiento del 97.14%. El resultado es similar en el pasivos en el 2020, fue de 7.731.430.74 USD al culminar el periodo 2021 cerraron con 15.199.579,04 USD, alcanzado un crecimiento de 7.468.148,30 USD, que representa el 96.59%. El Patrimonio en el 2020 llego a 899.047,39 USD, al cierre del periodo 2021 alcanzó 1.814.310.45 USD, dando como resultado un crecimiento de 915.263.06 UDS que representa el 101.80%.

El Gráfico 1-4, representa una tendencia de crecimiento del Activo, Pasivo y Patrimonio en todos los meses del periodo 2021. Los activos y pasivos hasta el primer semestre tienen la misma participación en crecimiento, en el segundo semestre las dos líneas paralelas se van separando levemente porque el patrimonio toma lugar.

4.2.2. Estructura y participación de las cuentas de Activos, Pasivos y Patrimonio

Tabla 2-4: Participación de las cuentas principales del Balance General 2021.

Código Contable	Nombre de Cuenta	31/3/2021	30/6/2021	30/9/2021	31/12/2021
1	Activo	100%	100%	100%	100%
11	Fondos Disponibles	10%	12%	11%	10%
13	Inversiones	4%	2%	5%	6%
14	Cartera de Créditos	77%	78%	76%	77%
16	Cuentas por cobrar	1%	1%	1%	1%
18	Propiedades y equipo	6%	5%	5%	5%
19	Otros activos	1%	1%	1%	1%
2	Pasivos	100%	100%	100%	100%
21	Obligaciones con el público	87%	86%	82%	81%
25	Cuentas por pagar	2%	3%	2%	2%
26	Obligaciones financieras	11%	11%	16%	17%
3	Patrimonio	100%	100%	100%	100%
31	Capital social	27%	28%	32%	35%
33	Reservas	72%	71%	67%	62%
34	Otros aportes patrimoniales	1%	1%	1%	1%
36	Resultados	-	-	-	2%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS

Elaborado por: (Landa Silvia, 2022)

Se considera importante conocer la participación de las cuentas contables que conforma el balance general, con el fin de determinar los activos productivos y activos improductivos, como también la eficiencia en la utilización de los pasivos con costo. En la tabla 2-4 con corte a diciembre 2021, los activos productivos suman el 93% de participación del 100% de activos, los mismo que componen; la cartera de crédito con el 77%, los fondos disponibles con el 10% y el portafolio de

inversiones con el 6%, estos resultados nos revela la eficiencia en la colocación de crédito, recuperación de cartera y manejo de fondos disponibles, es decir, todos los recursos captados son colocados en créditos, beneficiando la rentabilidad por el interés ganado. Mientras que activos improductivos representa el 98% conformado con el 5% en activos fijos, 1% en cuentas por cobrar y el 1% otros activos.

En el pasivo el 98% está conformado obligaciones con el público representa el 81% y obligaciones financieras el 17%. El patrimonio conformado por aportaciones de socios de la cooperativa y capitalización de utilidades.

4.2.3. Estructura del Fondo Financiero; Pasivos con costo

La estructura de pasivos con costo está conformada por ahorros a la vista, depósitos a plazo fijo (DPF) y obligaciones financieras.

Tabla 3-4: Estructura de Fondo Financiero Pasivo con costo diciembre 2021.

Código	Cuenta Contable	Valor	Participación	Tasa Promedio
2101	Ahorros a la Vista	3.168.062,95	21%	2,00%
2103	Depósito a plazo fijo (DPF)	9.141.316,11	60%	10,48%
2605	Obligaciones Financieras	2.543.572,26	17%	7,39%
	Total	14.852.951,32	98%	

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Ya Ltda.

Elaborado por: (Landa Silvia, 2022)

En la estructura de Activos y Pasivos en la cuadro Tabla 2-4, se concluyó que 92% de activos son productivos es decir lo captado de socios y clientes está colocado en créditos y fondos disponibles, mientras que en la Tabla 3-4 determina la participación del 98% de los pasivos con costo conformado; los depósitos a plazo fijo (DPF) con el 62%, seguidamente ahorro a la vista con el 21% y por ultimo las obligaciones financieras con el 17%, evidenciando que el fondeo en la institución está concentrado en los depósitos a plazo fijo.

Por otro lado, es relevante analizar las tasas de interés porque afecta directamente a la rentabilidad, del cual se determinó que la cooperativa paga un promedio del 10.48% en DPF, obligaciones financieras 7.39% y el 2% ahorro, al parecer ofrecen tasas atractivas para cumplir con el plan de crecimiento y con el afán también de no bajar el porcentaje de liquidez requerido. Además, manejan líneas de crédito con Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS).

4.2.4. Estructura del Fondo Financiero; Obligaciones con el Público

La cooperativa se financia por las captaciones de ahorros y DPF de los socios y clientes, para ello de acuerdo al mercado financiero lo prudente es manejar el 20% en ahorros vista y el 80% en DPF, los mismos que benefician a los resultados de la cooperativa, para el análisis se considera la evolución de captaciones por meses.

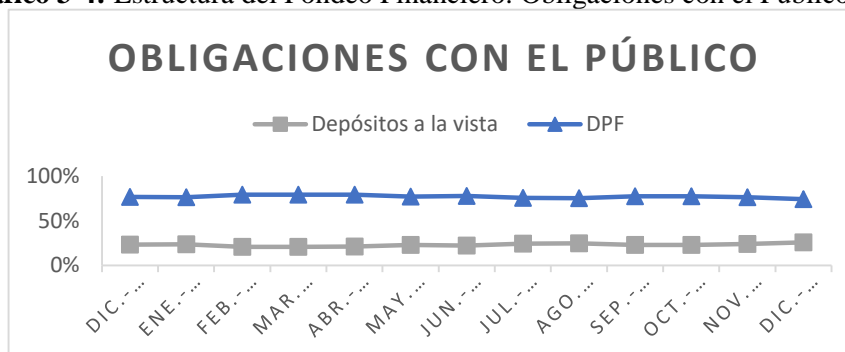
- a. **Obligaciones con el público:** depositados captados del público.

Tabla 3-4: Estructura del Fondo Financiero. Obligaciones con el Público 2021.

Mes	Obligaciones con el Público	Depósitos a la vista	DPF	Depósitos a la vista	DPF
dic-20	7.017.547,94	1.637.821,68	5.379.726,26	23%	77%
ene-21	7.365.112,57	1.738.984,77	5.626.127,80	24%	76%
feb-21	7.703.845,01	1.607.840,81	6.096.004,20	21%	79%
mar-21	8.225.267,27	1.704.033,71	6.521.233,56	21%	79%
abr-21	8.628.329,81	1.803.108,00	6.825.221,81	21%	79%
may-21	9.064.740,42	2.069.931,57	6.994.808,85	23%	77%
jun-21	9.727.282,44	2.152.360,93	7.574.921,51	22%	78%
jul-21	10.118.282,30	2.454.365,75	7.663.916,55	24%	76%
ago-21	10.659.839,68	2.623.424,17	8.036.415,51	25%	75%
sep-21	10.895.730,40	2.478.523,44	8.417.206,96	23%	77%
oct-21	11.318.714,44	2.566.700,24	8.752.014,20	23%	77%
nov-21	11.814.114,73	2.811.763,52	9.002.351,21	24%	76%
dic-21	12.309.379,06	3.168.062,95	9.141.316,11	26%	74%
Crecimiento \$	5.291.831,12	1.530.241,27	3.761.589,85	23%	77%
Crecimiento %	75,41%	93,40%	69,90%		

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS
Elaborado por: (Landa Silvia, 2022)

Gráfico 3-4: Estructura del Fondo Financiero. Obligaciones con el Público 2021



Fuente: Tabla 3-4
Elaborado por: (Landa Silvia, 2022)

De acuerdo al análisis en la Tabla 2-4, se determinó que el fondeo de la cooperativa se concentra en las captaciones de DPF. Mientras que en la tabla 3-4, se analizó la participación de obligaciones con el público siendo así: en ahorros a la vista hubo una participación del 23% y DPF el 77% en el periodo 2021, concluyendo que son índices adecuados de acuerdo a los que manejan en el mercado financiero, además alcanzaron un crecimiento en relación del periodo 2020 en ahorros a la vista creció 93.40% y DPF 69.90%, determinando entre los ahorros a la vista y DPF quien tuvo más participación o crecimiento en el periodo 2021 fue ahorros a la vista.

En el gráfico 3-4 las dos variables se mantienen constante, pero si dichas variables tuvieran tendencia a unirse el fondeo sería más barato porque la participación de los ahorros a la vista tendría más participación que los DPF: en diciembre 2021 los DPF alcanzaron el 74% de participación y ahorros a la vista el 26%. El análisis de estos indicadores es muy importante y determinante porque está relacionada directamente con la liquidez, la rentabilidad y la reputación de la cooperativa en el mercado financiero.

Al captar recursos del público se debe determinar ciertas aristas: la tasa de interés para ser competitivos, su composición para evitar la concentración de depósitos, el manejo de indicadores que permita mantener una prudencia financiera.

4.2.4. *Liquidez Estructural*

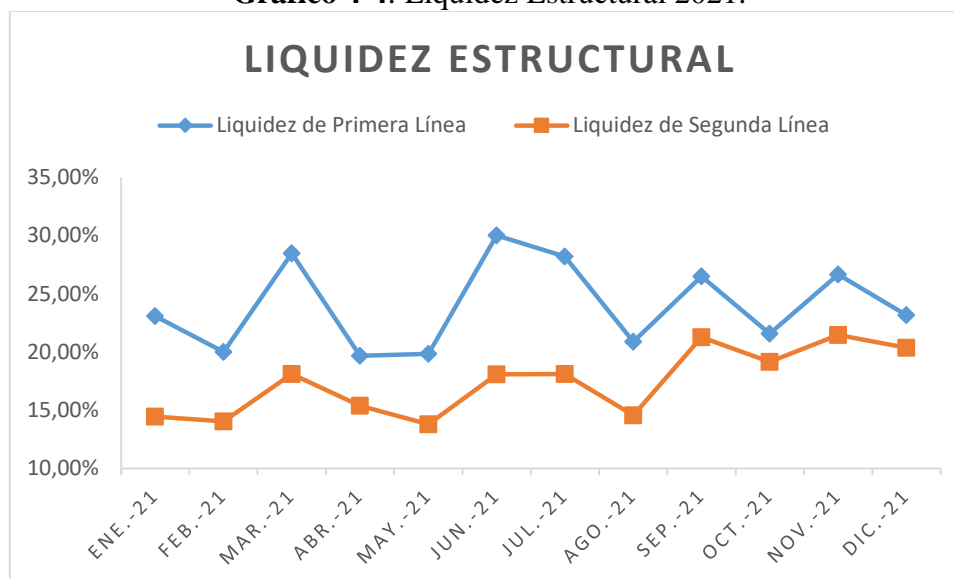
Para el trabajo de investigación de análisis la liquidez de primera y segunda línea de forma mensual, el control y análisis se lo hace diario para tomar decisiones a tiempo.

Tabla 4-4: Liquidez Estructural 2021.

mes	Liquidez de Primera Línea	Liquidez de Segunda Línea
ene-21	23,10%	14,45%
feb-21	20,00%	14,05%
mar-21	28,49%	18,10%
abr-21	19,67%	15,38%
may-21	19,84%	13,79%
jun-21	30,01%	18,08%
jul-21	28,20%	18,11%
ago-21	20,89%	14,58%
sep-21	26,49%	21,27%
oct-21	21,58%	19,15%
nov-21	26,66%	21,46%
dic-21	23,16%	20,37%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Ya Ltda.
Elaborado por: (Landa Silvia, 2022)

Gráfico 4-4: Liquidez Estructural 2021.



Fuente: Tabla 4-4

Elaborado por: (Landa Silvia, 2022)

En la Tabla 4-4, la liquidez de primera línea en enero del 2021 es del 23.10% y diciembre del 23.16% y la liquidez de segunda línea en enero es del 14.45%, mientras que diciembre es del 20.37%. Para determinar si es la adecuada, se analizará volatilidad vs concentración de depósitos.

De acuerdo al gráfico 4-4. Se concluye que la liquidez de la cooperativa es muy volátil generada por dos razones: por el plan de crecimiento, no parar las colocaciones de créditos y las captaciones de recurso no ingresaron como esperan, y la otra razón es mejorar la estructura de los pasivos e ir ajustando hasta llegar a un equilibrio de ser el caso.

La cooperativa para cubrir el déficit de liquidez contrae obligaciones financieras en instituciones bancarias.

4.2.5. Volatilidad

El índice mínimo de liquidez requerida está dado por la volatilidad mientras más baja sea este indicador es mejor, se calcula de forma diaria, para análisis de investigación seleccionamos de forma mensual.

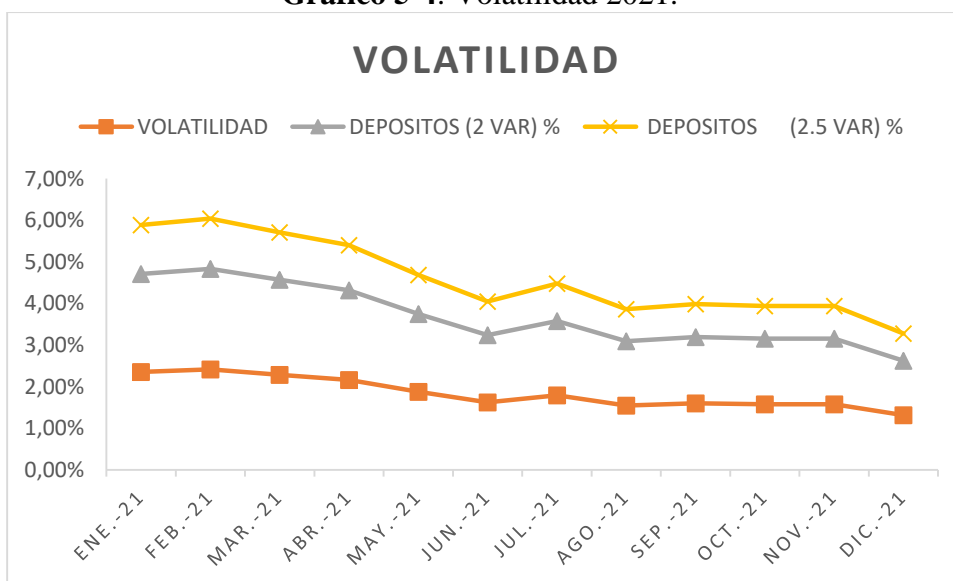
Tabla 5-4: Volatilidad 2021.

Mes	VOLATILIDAD	DEPOSITOS (2 VAR) %	DEPOSITOS (2.5 VAR) %
ene-21	2,36%	4,71%	5,89%
feb-21	2,42%	4,83%	6,04%
mar-21	2,29%	4,57%	5,71%
abr-21	2,16%	4,32%	5,40%
may-21	1,88%	3,75%	4,69%
jun-21	1,62%	3,24%	4,05%
jul-21	1,79%	3,58%	4,48%
ago-21	1,55%	3,09%	3,86%
sep-21	1,60%	3,19%	3,99%
oct-21	1,58%	3,15%	3,94%
nov-21	1,58%	3,15%	3,94%
dic-21	1,51%	3,02%	3,78%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Ya Ltda.

Elaborado por: (Landa Silvia, 2022)

Gráfico 5-4: Volatilidad 2021.



Fuente: Tabla

Elaborado por: (Landa Silvia, 2022)

En la Tabla 5-4, y en el gráfico 5-4, desde enero a diciembre del 2021, la volatilidad tiende a bajar. Comparando la Tabla 4-4: Liquidez Estructural 2021 se entiende que la volatilidad se mantiene por debajo de la liquidez de primera y segunda línea, esto significa

que los depósitos y retiros que realicen los socios de la cooperativa tienen el disponible para responder sin problema.

4.2.6. *Liquidez Estructural vs Volatilidad.*

Para determinar la liquidez mínima requerida, se lo hace mediante el índice estructural a través de la metodología de VaR, el mismo aprobado por la SEPS.

Tabla 6-4: Estructura de Liquidez a 31 diciembre del 2021.

INDICE ESTRUCTURAL DE LIQUIDEZ VaR	
Oficina consolidada	31/12/2021
Liquidez de primera línea	23,16%
Volatilidad ponderada correlacionada de fuentes de fondeo	1,51%
Volatilidad depósitos (2 VaR) %	3,02%
Liquidez de segunda línea	20,37%
Volatilidad depósitos (2.5 VaR) %	3,78%
Indicador de liquidez mínimo	12,35%
Cobertura o déficit de liquidez 1ra. línea	20,14%
Cobertura o déficit de liquidez 2da. línea	16,59%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Ya Ltda.

Elaborado por: (Landa Silvia, 2022)

Al 31 de diciembre, la cooperativa termina con una liquidez de primera línea del 23.16% con una cobertura del 20.14% mientras de la liquidez de segunda línea llega al 20.37% con una cobertura del 16.59%. La concentración de depósitos alcanza al indicador del 12.35% siendo la liquidez más baja en comparación con las líneas de liquidez.

La liquidez mínima que debe mantener la cooperativa es del 12.35% de acuerdo a la estructura de liquidez de la Tabla 6-4, al parecer la institución tiene problemas de concentración de depósitos acumulados en determinados socios.

4.2.6. *Concentración y Cobertura depósitos.*

a. Concentración de Depósitos

Se analizaron los depósitos captados en ahorros y depósitos a plazo fijo por bandas hasta 90 días.

Tabla 7-4: Concentración de Depósitos a diciembre del 2021

Detalle	Saldos	Participación
Obligaciones con el público	12.309.379,00	
25 mayores depositantes hasta 90 días	3.016.973,41	25%
100 mayores depositantes hasta 90 días	3.974.016,34	32%
El 50% de los 100 mayores Depositantes hasta 90 días	1.987.008,17	

Fuente: Cooperativa de ahorro y crédito Credi Ya Ltda.

Elaborado por: (Landa Silvia, 2022)

En 100 socios están concentrado 3.974.016,34 USD representa el 32% incluidos ahorros a la vista y DPF, al igual en los 25 socios suman 3.016.973,41 USD representa el 25% del total de las obligaciones con el público, este indicador determina que los recursos captados están concentrados en una minoría de socios.

Para responder nuestras obligaciones, diciendo que retiren el 50% de los 100 mayores socios depositantes, los fondos disponibles no van hacer suficientes sumando las inversiones alcanza un total de 2.723.136,99 USD al corte de diciembre 2021.

b.- Cobertura de Depósitos

Analizando la liquidez de la institución, se concluye que la entidad tiene problemas de liquidez por concentración de depósitos de acuerdo a la Tabla 7-4, para un análisis más profundo se quiere determinar la cobertura o los fondos disponibles tiene la cooperativa en el caso de los socios haga retiros masivos.

1. Los 25 mayores depositantes hasta 90 días.

$$\text{Relación} = \frac{\text{Fondos Disponibles}}{\text{Saldo de los 25 mayores Depositantes hasta 90 días}}$$

$$\text{Relación} = \frac{1.735.654,58}{3.016.973,41}$$

$$\text{Relación} = 57\%$$

2. Los 100 mayores depositantes hasta 90 días.

$$\text{Relación} = \frac{\text{Fondos Disponibles} + \text{inversiones 180 días}}{\text{Saldo de los 100 mayores Depositantes hasta 90 días}}$$

$$\text{Relación} = \frac{1.735.654,58 + 1.017.873,13}{3.974.016,34}$$

$$\text{Relación} = \frac{2.753.527,71}{3.974.016,34}$$

$$\text{Relación} = 69\%$$

La cooperativa tiene el 57% en fondos disponibles para cubrir las obligaciones con los 25 mayores socios depositantes, le falta un 43% para cubrir el 100%.

En los 100 mayores depositantes la cooperativa cubre el 69% con los fondos disponibles más las inversiones.

4.2.8. Brechas de liquidez de la cooperativa

Escenario contractual

Tabla 8-4: Brechas de liquidez de la Cooperativa CREDI YA en el año 2021.

Contractual	1 a 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Más de 360	Total
Activos	185602	186138	373750	954913	963593	1810981	3191639	8351847	16018464
Pasivos	440455	441151	884217	1533554	1661943	2442443	4430972	3656327	15491062
Brecha de Liquidez	-266524	-266684	-514948	-568743	-688452	-564044	-1085635	4695521	740492
Brecha acumulada de liquidez	-266524	-533208	-1048157	-1616899	-2305351	-2869394	-3955029	740492	1480984
Activo líquido neto	1735665	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición de liquidez en riesgo	-	-	-	-	569696,09	1133739,73	2219374,33	-	-

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS
Elaborado por: (Landa Silvia, 2022)

En el análisis del reporte tabla 8-4 de brechas de liquidez se puede apreciar que se tiene una posición de liquidez en riesgo a partir de la quinta banda, en los plazos de 61 a 90 días, por cuanto existe concentración de pasivos en la quinta, sexta y séptima banda.

Escenario esperado

Tabla 9-4: Escenario esperado

Contractual	1 a 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Más de 360	Total
Activos	183478	184014	369502	946631	955311	1789034	3150770	8351847	15930589
Pasivos	138563	138695	277750	427646	548167	1040739	1969880	10725588	15266846
Brecha de Liquidez	33244	33648	87270	529066	417043	815713	1334589	-2373740	876834
Brecha acumulada de liquidez	33244	66892	154162	683228	1100271	1915985	3250574	876834	8081189
Activo líquido neto	1735655	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición de liquidez en riesgo	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS
Elaborado por: (Landa Silvia, 2022)

En el análisis de la Tabla 9-4, de brechas de liquidez se puede apreciar que no se tiene una posición de liquidez en riesgo en ninguna de las bandas, por cuanto los activos líquidos netos son suficientes para cubrir cualquier desfase, este escenario toma en cuenta el supuesto de morosidad y el de renovación de depósitos a plazo fijo.

Escenario dinámico

Tabla 10-4: Escenario dinámico

Contractual	1 a 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Más de 360	Total
Activos	116927	117463	236399	680425	698105	990416	1553535	8351847	12736118
Pasivos	66035	66166	132694	137350	258053	170398	229197	10725588	11785480
Brecha de Liquidez	39253	39657	99236	552947	440924	887252	1477615	-2373740	1163144
Brecha acumulada de liquidez	39256	78910	178146	731093	1172017	2059269	3536884	1163144	2326288
Activo líquido neto	1735655	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición de liquidez en riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	-

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS

Elaborado por: (Landa Silvia, 2022)

En el análisis del reporte 9 de brechas de liquidez se puede apreciar que no se tiene una posición de liquidez en riesgo en ninguna de las bandas, por cuanto los activos líquidos netos son suficientes para cubrir cualquier desfase, este escenario toma en cuenta el supuesto de morosidad y el de renovación de depósitos a plazo fijo y la planificación financiera de crecimiento en activos y pasivos.

4.2.9. Indicadores de Rentabilidad

Tabla 11-4: Indicadores de Rentabilidad

	2020	2021	Variaciones
Utilidad/ Patrimonio (ROE)	2,73%	5%	2,38%
Utilidad/ Activos (ROA)	0,28%	0,52%	0,24%
Grado de Absorción del margen Financiero	97%	94%	-3%
Eficiencia Institucional en Colocación	7%	7.80%	0.80%
Liquidez	25,51%	24,23%	-1,28%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS.

Elaborado por: (Landa Silvia, 2022)

Para medir la rentabilidad en la cooperativa, se realiza a través del ROE retorno sobre patrimonio - ROA retorno sobre activos -. En la tabla 11-4 en el año 2021, el ROE alcanzó un 5% en relación del año 2020 al 2.73%, habiendo una variación de crecimiento del 2.38% y el ROA 0.28% en el año 2020, subió al 0.52%, en el 2021 con un crecimiento del 0.24%, dadas por el manejo de

adecuado del riesgo de crédito, crecimiento de la productividad y control de los gastos operativos de gestión.

4.2.10. Relación de la Liquidez con la Rentabilidad

Tabla 12-4: Indicadores de Rentabilidad

	Liquidez de Primera Línea	Utilidad/ Patrimonio (ROE)	Utilidad/ Activos (ROA)
2020	24,79%	2,73%	0,28%
2021	23,16%	5%	0,52%
	DISMINUYE	INCREMENTA	INCREMENTA

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Ya Ltda.

Elaborado por: (Landa Silvia, 2022)

Se realizó un análisis de las variaciones entre el año 2020 y 2021 comparando sus componentes de liquidez y rentabilidad, para determinar si disminuyen o incrementa.

Se concluye que existe una relación inversamente proporcional de la liquidez con la rentabilidad, es decir que cuando la liquidez disminuye la rentabilidad aumenta y cuando la liquidez incrementa la rentabilidad disminuye.

CAPÍTULO V

5. PROPUESTA

Propuesta del plan de contingencia de Riesgo de Liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Ya LTDA.



Autor

Silvia Maribel Landa Sailema

Riobamba, 2022

CONTENIDO

- 1.** Introducción
- 2.** Alcance
- 3.** Objetivos
 - 3.1.** Objetivo General
 - 3.2.** Objetivos Específicos
- 4.** Definiciones
- 5.** Contexto Normativo
 - 5.1.** Eventos de Riesgo de Liquidez
- 6.** Acción y responsables
- 7.** Procedimiento
 - 7.1.** NIVEL UNO – Riesgo Bajo
 - 7.2.** NIVEL DOS
 - 7.3.** NIVEL TRES
 - 7.4.** NIVEL CUATRO
 - 7.5.** NIVEL CINCO
- 8.** Líneas de Crédito Externo a Nivel Nacional e Internacional
 - 8.1.** Acciones para evitar el Riesgo Reputacional
 - 8.1.1.** Monitoreo
- 9.** Disposiciones Generales

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE

AHORRO Y CRÉDITO CREDI YA

CONSIDERANDO

Que, la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en su Art. 38: del Consejo de Administración dice, “Es el órgano directivo y de fijación de políticas de la Cooperativa CREDI YA”;

Que, para viabilizar las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y su respectivo Reglamento, es necesario expedir las normas de control de acuerdo a las necesidades operativas y estructura organizativa, para el buen desarrollo de la Cooperativa;

Que es necesario reglamentar la GESTION DE RIESGO DE LIQUIDEZ, en una forma transparente y eficaz en beneficio de los socios de la entidad, bajo la normatividad vigente, estructura y operatividad de la Cooperativa;

RESUELVE:

EXPEDIR EL PLAN DE CONTINGENCIA DE RIESGO DE LIQUIDEZ

1. Introducción

En el contexto de la gestión del riesgo, las Cooperativas deben disponer de estrategias que les permitan enfrentar eventos de riesgo, restituir la posición de solvencia, liquidez o capacidad operacional bajo un enfoque de incertidumbre, las cuales deben hallarse definidas con un carácter preventivo. Dichas estrategias se plasmarán por tanto en un Plan de Contingencia, cuya finalidad es definir los niveles de activación, conjunto de procesos y responsables en enfrentar los riesgos, instrumentando las actividades necesarias para mitigar y monitorear los riesgos y sus impactos adversos sobre la Organización.

El Riesgo de Liquidez constituye uno de los factores potenciales de pérdidas más relevantes que debe enfrentar la Cooperativa. Se entiende como la contingencia que enfrenta la Cooperativa cuando se halla en un escenario de escasez de fondos que le dificulta cumplir sus obligaciones operativas y que, por ello, tiene la necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables, esto es, asumiendo un alto costo financiero o una elevada tasa de descuento, incurriendo en pérdidas de valorización.

La evaluación y seguimiento del riesgo de liquidez debe ser un componente activo, el mismo que deberá ser comprendido y asimilado por la Cooperativa, Directivos y Funcionarios, con el objetivo de implementar las medidas necesarias que permitan disminuir el riesgo potencial de incumplimiento de obligaciones con depositantes y acreedores, en el caso de no disponer los recursos necesarios para satisfacerlas, ya que dicho evento puede constituirse en un posible factor que se puede transformar en insolvencia y hasta el cierre de la Organización.

El presente documento contiene las estrategias institucionales que la Cooperativa define con la finalidad de preservar la integridad financiera requerida, proteger los recursos administrados y mantener la estructura operativa, bajo las recomendaciones internacionales de prudencia financiera y normatividad vigente.

Los Planes de Contingencia serán conocidos, comprendidos e instrumentados por las siguientes instancias, en función del tipo de riesgo que se enfrente la Cooperativa:

- Consejo de Administración
- Comité de Administración Integral de Riesgos
- Consejo de Vigilancia
- Gerencia General
- Área Financiera Administrativa
- Área de Negocios
- Área de Sistemas
- Unidad de Riesgos

2. Alcance

El presente Plan de Contingencia del riesgo de liquidez, es de aplicación a nivel institucional y tiene alcance a todas las áreas, tanto comerciales, financieras u operativas de la Cooperativa involucradas en la Gestión de Riesgos.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

El presente documento define como actuar en deficiencias de activos líquidos, siendo parte de una estrategia de continuidad del negocio en el corto, mediano y largo plazo.

3.2. Objetivos Específicos

- Establecer límites de riesgo de liquidez.
- Determinar las acciones y los responsables en la cooperativa.

- Describir los niveles de aprobación.
- Asegurar la aprobación de fuentes de fondeo que pueden requerirse en eventuales casos de restricción de recursos.

4. Definiciones

- **Riesgo:** Es la posibilidad de que se produzca un hecho generador de pérdidas que afecten el valor económico de las instituciones.
- **Administración de Riesgos:** Es el proceso mediante el cual las instituciones del sistema financiero identifican, miden, controlan / mitigan y monitorean los riesgos inherentes al negocio, con el objeto de definir el perfil de riesgo, el grado de exposición que la institución está dispuesta a asumir en el desarrollo de su negocio y los mecanismos de cobertura para proteger los recursos propios y de terceros que se encuentran bajo su control, responsabilidad y administración.
- **Riesgo de Liquidez:** Es la contingencia de pérdida que se manifiesta por la incapacidad de la institución del sistema financiero para enfrentar una escasez de fondos y cumplir sus obligaciones, y que determina la necesidad de conseguir recursos alternativos, o de realizar activos en condiciones desfavorables.
- **Plan de Contingencia:** Es el conjunto de procedimientos alternativos a la operatividad normal de la Cooperativa cuya finalidad es la de permitir su funcionamiento, buscando minimizar el impacto financiero que pueda ocasionar cualquier evento inesperado específico. El plan de contingencia se ejecuta el momento en que se produce dicho evento;
- **Volatilidad:** es la medida de la frecuencia e intensidad de los cambios de los saldos diarios de los activos o pasivos.
- **Indicador de Primera Línea:** se relaciona con la volatilidad promedio de las principales fuentes de fondeo considerando como tal a dos desviaciones estándar.
- **Indicador de Segunda Línea:** se relaciona con la volatilidad promedio de las principales fuentes de fondeo considerando como tal a dos y medio desviaciones estándar.

5. Actividades de plan de contingencia

5.1. Eventos de Riesgo de Liquidez

Es necesario señalar que siempre se debe realizar un seguimiento permanente de ciertos indicadores de alerta que puedan señalar la aparición de eventuales problemas de liquidez entre los que se señalan los siguientes:

Eventos externos:

- Desastres naturales
- Eventos Sociales
- Quiebra de cooperativas
- Elecciones populares

Eventos internos:

- Descalce de plazos del activo productivo y el pasivo con costo
- Gobierno Corporativo
- Crecimiento índice de morosidad
- Concentración de las fuentes de fondeo

La existencia de un PLAN DE CONTIGENCIA DE LIQUIDEZ pretende minimizar los impactos negativos sobre la Cooperativa al momento de eventuales deficiencias de activos líquidos, como parte de una estrategia de continuidad del negocio en el corto, mediano y largo plazo.

5.2. Límites de Activación del Plan de Contingencia de Liquidez

La Unidad de Riesgos de la Cooperativa debe establecer límites a los diferentes riesgos, los mismos deben ser aprobados por el consejo de administración.

Nivel	Riesgo	Rango
1	Excedente	Mayor 30%
2	Normal	Entre 18% - 29.99%
3	Medio	Entre 14% - 17.99%
4	Alto	Entre 10% - 13.99%
5	Critico	Menor 10%

6. Acción y responsables

Determinan las acciones a ejecutar y los responsables

Nivel	Liquidez	Acción	Responsables
Nivel 1	Las operaciones continúan normalmente, existe excedente de liquidez.	<ul style="list-style-type: none"> - Invertir en sistema financiero popular - Incrementar en colocaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Tesorero - -Administrador de Riesgos - Jefe de Negocios
Nivel 2	La liquidez es la adecuada no afecta a la operatividad de la cooperativa, continúan normalmente.	<ul style="list-style-type: none"> - Monitorear la estructura de fondeo - Monitorear la cartera improductiva 	<ul style="list-style-type: none"> - Jefe financiero - Asesor Jurídico
Nivel 3	Mantiene una ligera deficiencia de liquidez que, a pesar de constituir una preocupación inmediata para la Cooperativa, no se prevé incumplir con el Órgano de Control.	<ul style="list-style-type: none"> - No adquisición de activos fijos a menos sea urgente. - Determinar estrategias de cobranzas. - Promoción para nuevas captaciones de recursos. - Mantener listos los documentos para la solicitud de fondeo externo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gerente - Asesor jurídico - Jefe de marketing - Gerencia
Nivel 4	Se observa una deficiencia de liquidez, de mantenerse, podría incumplir los requerimientos mínimos normativos	<ul style="list-style-type: none"> - No pre cancelar certificados de depósito - Profundizar las acciones de cobranza. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de captaciones - Jefe de negocios - Asesor jurídico

		<ul style="list-style-type: none"> - Intensificar captaciones en ahorro a la vista y DPF, e identificar posibles visitas a clientes. - Redistribuir las colocaciones de cartera en función de los fondos disponibles. - No adquirir activos fijos que no sean necesarios. - Negociar una línea de crédito con una Institución Financiera 	<ul style="list-style-type: none"> - Gerente
Nivel 5	Se observa una deficiencia de liquidez grave, la Institución no es capaz de cubrir los requerimientos regulatorios del ente de control, puede verse afectada la operatividad de la Cooperativa	<ul style="list-style-type: none"> - Intensificar captaciones en ahorro a la vista y DPF, e identificar posibles visitas a clientes. - Profundizar las acciones de cobranza desde 1 día de retrasó. - Detener las colocaciones de crédito. - Disponer la no adquisición de activos fijos. - Instrumentar la operación de crédito de fondeo externo. - Negociaciones en la venta de cartera - Venta de activos fijos - Activar el plan de contingencia - Monitoreo y control del cumplimiento de las 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de captaciones - Asesor jurídico - Coordinador de crédito. - Gerencia - Jefe de negocios

		disposiciones establecidas en el Plan de Contingencias.	- Auditor interno
--	--	---	-------------------

7. Procedimiento

7.1. NIVEL UNO – Riesgo Bajo

(Liquidez mayor al 30%, monitoreo mensual.)

a. Invertir en el sistema financiero popular y solidario:

1. El administrador de riesgo recomendará las instituciones financieras donde se puede invertir.
2. El tesorero negociará tasas y plazos.
3. El tesorero hará la transferencia o emitirá el cheque.
4. Gerencia firma el certificado de inversión.
5. Tesorero registra el certificado de la inversión en el sistema

b. Incrementar en colocaciones:

1. El jefe de negocios innovará nuevos productos de créditos.
2. Analizará el jefe financiero si es viable.
3. Gerente aprobará o negará.
4. Coordinador de Captaciones capacitara al área de negocios y agencias si gerencia aprueba.
5. Jefe de sistema determina los parámetros de nuevos productos.

7.2. NIVEL DOS. - el monitoreo es semanal

a. Monitorear la estructura de fondeo

1. Jefe financiero analizar los plazos de la cartera (activos) y los DPF (pasivos), tasas de interés de la situación actual vs situación financiera.
2. El administrador de riesgo emitir el informe al CAIR, de la situación actual de la liquidez e índice de morosidad de la cartera de crédito.
3. El jefe financiero analizará las tasas de interés pasivas y activas para ser más competitivos vs el presupuesto.

4. Jefe financiero emitirá un informe a gerencia con las recomendaciones.

b. Monitorear la cartera improductiva

1. El jefe financiero analizara el indicador de la cartera improductiva por el crecimiento de la cartera o recuperación de créditos vencidos, también informará la cobertura de provisiones de cartera.
2. Jefe financiero emitirá el respectivo informe al CAIR.
3. Administrador de riesgos dará seguimiento a la cartera improductiva verificado su evolución.
4. El coordinador de créditos y asesor jurídico examinara cada caso que están en mora del crédito y determinara los que sean recuperables.
5. El jefe de negocios solicitara los créditos superen los 1080 días vencidos para el respectivo castigo de cartera previa autorización del consejo de administración.
6. El asesor legal emitirá un informe mensual de recuperación.

7.3. NIVEL TRES. - Monitoreo diario.

a. No adquirir activos fijos a menos sea urgente.

1. Informe de gerencia a jefaturas y coordinadores no adquirir activos fijos salvo interrumpa la operatividad normal de la cooperativa.
2. Autorización de compra en caso sea urgente, previa autorización de gerencia.

c. Determinar estrategias de cobranzas.

1. Jefe de Negocios establecerá políticas de llamadas o visitas a socios que se encuentra en mora.
2. Los asesores de crédito verificar de forma diaria el índice de morosidad de su cartera.
3. El coordinador de créditos y asesor jurídico identificarán a los socios con mayor cuantía en mora, garantías presentadas, las oficinas están ubicadas.
4. Coordinador de créditos junto con el asesor establecerán acercamientos con los socios en mora y llegar acuerdos de pago.
5. El asesor jurídico verificara y dará seguimiento que se cumpla con los acuerdo de pago que llegaron con los socios.
6. En caso de incumplir con el acuerdo de pago el socio, el asesor jurídico pedirá autorización a gerencia y contratara abogados.

7. El jurídico dará siguiente al abogado externo para iniciar con juicios embargo de bienes.
8. El administrador de riesgos informara el avance de recuperación de cartera a negocios y gerencia.

d. Buscar captaciones de recurso.

1. Marketing y coordinador de captaciones activaran campaña de incentivos a cuentas ahorristas previa autorización de gerencia.
2. Jefe de negocios crea nuevos productos para captar.
3. Coordinador de captaciones buscar convenios, auspicios para atraer DPF.
4. Coordinador de captaciones evalúa activaciones publicitarias vs crecimiento de captaciones de ahorros y DPF.

e. Búsqueda de línea de crédito

1. Gerencia busca institución financiera nos otorgue un crédito.
2. Gerencia solicita los requisitos para un crédito, también pide a las coordinaciones completar la información solicitada.
3. Gerencia tiene lista la documentación para presentar.

7.4. NIVEL CUATRO

a. No pre cancelar certificados de depósito a plazo fijo

1. Gerencia comunica por escrito que se limita a pre-cancelación de DPF así se presente las excepciones.
2. Auditoria interna evalúa que se cumpla la acción

b. Profundizar las acciones de cobranza

1. Jefe de negocios pide informe de cobranzas por oficina y por asesor en dos horarios durante el día.
2. Jefe de negocios establece metas de recuperación de la cartera de créditos.

3. Jefe de negocios pide informe de los casos que está en juicios de embargo de bienes y evaluación de los abogados externos.
4. Jefe de negocios hacen el inventario de los juicios que están en proceso y la viabilidad para dar seguimiento continuo.
5. El coordinador de créditos establecerá cronograma brigadas de cobranza y pide apoyo al personal administrativo.
6. El administrador de riesgo ira midiendo diariamente el índice de morosidad y la recuperación de crédito.
7. Presentar informes de cobranza semanales el asesor jurídico al CAIR.

c. Intensificar captaciones en ahorro a la vista y DPF e identificar posibles visitas a clientes.

1. Jefe de negocios ordenara concentrar al personal comercial en captar recursos.
2. Coordinador de captaciones preparar un listado de socios que mayores recursos han retirado el último mes y analizar las causas de los retiros.
3. Captadores planificara visitas a clientes.
4. Coordinador de captaciones, jefe de negocios y gerencia evaluará y fortalecerá los convenios y auspicios, donde hubo más captaciones.
5. Jefes de agencia junto con coordinador de captaciones apoyara a las oficinas captadoras.
6. Se pondrá metas de captaciones a todo el personal de la cooperativa.

d. Restricción parcial de las colocaciones de cartera

1. El feje financiero y administrador de riesgos determinaron la situación financiera de la cooperativa.
2. El administrador de riesgos determinará mínimo de liquidez y ordenará a créditos suspender en el caso este bajo del margen permitido.
3. Coordinador de créditos comunicara a los fejes de agencia el crédito se suspende.

e. Propuesta de venta de activos fijos

1. Contadora general presenta anexo de activos fijos.
2. El jefe financiero analiza los activos fijos fáciles para su venta.
3. Responsable de activos fijos analiza la situación actual de activo seleccionado por el financiero.
4. Jefe financiero entrega el informe a gerencia.
5. Gerencia tiene lista la documentación para la aprobación de la venta de activo fijo al consejo de administración.

f. Programa de austeridad de gastos

1. El jefe financiero presenta el informe de austeridad de gastos.
2. Gerencia y jefe financiero analizan los gastos operativos vs presupuesto y determinan plan de acción en caso de requerir.
3. Auditor interno controla que se cumpla con los planes de
4. acción establecidos.
5. Informe de gerencia a jefaturas y coordinadores no adquirir activos fijos salvo interrumpa la operatividad normal de la cooperativa.
6. Jefaturas y coordinación hace la compra previa autorización de gerencia.

g. Negociar una línea de crédito con una Institución Financiera.

1. Gerencia busca institución financiera nos otorgue un crédito.
2. Gerencia solicita los requisitos para un crédito.
3. También pide a las coordinaciones completar la información solicitada.
4. Tiene lista la documentación para presentar.
5. Se instrumentar la operación de fondeo externo.

7.5. NIVEL CINCO

a. Activar el plan de contingencia

1. El administrador de riesgos convoca a reunión al CAIR, comunica el riesgo crítico de liquidez recomienda urgente aplicar el plan de contingencia determinada en este nivel.

b. Intensificar captaciones en ahorro a la vista y DPF, e identificar posibles visitas a clientes

1. Jefe de negocios solicita al personal comercial captar recursos.
2. Coordinador de captaciones preparar un listado de socios que mayores recursos han retirado el último mes y analizar las causas de los retiros y los mismos regresen.
3. Coordinador captaciones planificar visitas a clientes.
4. Jefe de negocios evalúa y fortalece los convenios y auspicios, donde hubo más captaciones.
5. Coordinador de marketing apoya a las oficinas captadoras.

c. Profundizar las acciones de cobranza preventiva, extrajudicial y judicial

1. Jefe de negocios pide informe de cobranzas por oficina y por asesor en dos horarios durante el día.
2. Jefe de negocios establece metas de recuperación de la cartera de créditos.
3. Jefe de negocios pide informe de los casos que está en juicios de embargo de bienes y evaluación de los abogados externos.
4. Jefe de negocios hacen el inventario de los juicios que están en proceso y la viabilidad para dar seguimiento continuo.
5. El coordinador de créditos establecerá cronograma brigadas de cobranza y pide apoyo al personal administrativo.
6. El administrador de riesgo ira midiendo diariamente el índice de morosidad y la recuperación de crédito.
7. Presentar informes de cobranza diario el asesor jurídico al CAIR.

d. Restricción de la colocación de operaciones de crédito

1. El jefe de negocios comunica a gerencia y al CAIR las colocaciones de crédito se suspenden en todas las oficinas.
2. Los asesores de encargar de recuperar cartera vencida.

e. Plan de austeridad de gastos.

1. Gerencia dispone no compra de activos fijos
2. Verificar los activos no estén en uso.

f. Instrumentar la operación de crédito de fondeo externo.

1. Gerencia busca institución financiera de acuerdo a la situación financiera nos otorgue un crédito.
2. Solicita los requisitos para un crédito.
3. Pide a las coordinaciones complete los datos.
4. Gerencia solicita la aprobación del consejo de administración.
5. Tienen listo los documentos.
6. Instrumenta la operación

g. Propuesta de venta de cartera

1. Gerencia autoriza la negociación de Cartera
2. Jefe de negocios y jefe financiero ejecutan la negociación.
3. Auditoría Interna y la U. de Riesgos evaluarán el cumplimiento de las acciones descritas en este nivel.

h. Propuesta de venta de activos fijos

1. Contadora general presenta anexo de activos fijos.
2. El jefe financiero analiza los activos fijos fáciles para su venta.
3. Responsable de activos fijos analiza la situación actual de activo seleccionado por el financiero.
4. Jefe financiero entrega el informe a gerencia.
5. Gerencia tiene lista la documentación para la aprobación de la venta de activo fijo.
6. Gerencia presenta la documentación para la aprobación.

i. Monitoreo y control del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Plan de Contingencias.

1. El jefe financiero presenta un informe de priorización y disponibilidad de activos fijos a ser vendidos.

8. Líneas de Crédito Externo a Nivel Nacional e Internacional

Entidad	Monto	Garantía
CAJA CENTRAL COOPERATIVA	\$	Pagarés
BANCA PÚBLICA DE SEGUNDO PISO		Pagarés
BANCA PÚBLICA DE PRIMER PISO		Pagarés

Monto máximo: 150% del Patrimonio

Persona de contacto: Gerencia General

Procedimiento para acceder a los recursos:

- **Autorizaciones previas:** Consejo de Administración
- **Tiempo de respuesta esperado:** 4 semanas y será en función asignada por la Banca de Segundo
- **Funcionario de la cooperativa que realiza la negociación:** Gerencia General
- **Plazo y costo de los fondos:** Entre el 6% y el 8.50%

8.1. Acciones para evitar el Riesgo Reputacional

Si bien este plan busca cubrir los posibles escenarios de riesgos de liquidez a causa principal de retiros masivos de nuestros clientes, se puede decir que también está direccionado a mantener el buen nombre de la entidad lo que nos permitirá evitar el riesgo reputacional que pueden derivarse de estas insuficiencias.

Para evitar se difundan comentarios negativos sobre la Cooperativa en el mercado local y nacional, se debe intensificar las campañas publicitarias, asegurando la confianza de los depositantes y reduciendo así a lo más mínimo el riesgo de liquidez, asociado a eventos de riesgo reputacional.

Con el fin de evitar o disminuir la posibilidad de que se presenten escenarios de iliquidez por retiros masivos o inusuales de fondos en las modalidades de vista y plazo, Consejo de Administración de la Entidad como máximo nivel de la Administración, deberá considerar junto a las acciones antes descritas, las siguientes:

- Fortalecer la presencia de la Cooperativa en el medio de influencia que permita mantener el mercado actual y en la medida de las posibilidades y de acuerdo a la toma de acciones pertinentes ampliarnos al mercado potencial que requiere de satisfacción de necesidades.
- Lograr una actitud participativa de todos los elementos de la Entidad que permita, con una capacitación en las áreas de más importancia; con un reconocimiento al rendimiento del recurso humano y con una motivación sustentada en su importancia dentro de la organización, el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Considerar la importancia de la gestión adecuada de riesgos integrales para asegurar mínimos niveles de exposición al riesgo y proporcionar seguridad a nuestros asociados

8.1.1. Monitoreo

El monitoreo es responsabilidad de la Unidad de Riesgos, y comprende el conjunto de instrucciones necesarias para determinar el proceso de seguimiento del cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Plan de Contingencias, para lo cual se establece el siguiente mecanismo:

- Todos los días, de acuerdo a la información obtenida en la estructura B11 (balance mensual o trimestral, la Unidad de Riesgos procederá a calcular la volatilidad de las fuentes de fondeo e indicadores de liquidez de primera y segunda línea.
- La Unidad de Riesgos comparará los resultados generados con los niveles de activación del Plan de Contingencias.

- En el caso que los niveles de liquidez superen los parámetros establecidos en el Plan de Contingencias, comunicará a la Gerencia General, en el formato de informe semanal, que la Entidad no se encuentra en el contexto de activar el Plan de Contingencias.
- Si la Cooperativa presenta deficiencias de liquidez, que implique la activación de uno de los niveles del Plan de Contingencias, informará inmediatamente al Gerente General para implementar las medidas correctivas planteadas.
- En el caso que La Cooperativa haya caído en algún momento en el Nivel 4 o Nivel 5 y haya regresado a Nivel 1, la Unidad de Riesgos, conjuntamente con la Gerencia Financiera presentará a la Gerencia General, Consejo de Administración y Comité de Administración Integral de Riesgos un informe sobre las causas y efectos que llevaron a La Cooperativa a una posición de riesgo

9. Disposiciones Generales

- Todas las dudas o lo no previsto en este reglamento, conocerá y resolverá en única y última instancia el Gerente General y el Consejo de Administración.
- Se deroga los manuales y resoluciones internas que se opongan al presente manual.

CONCLUSIONES

- Se concluye que existe una relación inversamente proporcional entre la liquidez con la rentabilidad, es decir, cuando la liquidez disminuye la rentabilidad aumenta y cuando la liquidez incrementa la rentabilidad disminuye.
- La investigación se fundamenta en bases teóricas sobre la administración de la liquidez y gestión financiera de varios autores que constituyen una guía para el presente trabajo de investigación enfocado a la realidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Ya.
- Conforme al análisis de la gestión de liquidez con sus compones: fuentes de fondeo, liquidez estructural, brechas de liquidez, volatilidad, concentración de depositantes y cobertura de los mayores depositantes se determina que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Ya, posee un nivel de riesgo de liquidez alto.
- Se diseñó una propuesta de Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez el cual contempla límites de riesgo, acciones específicas y responsables para la cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Ya.

RECOMENDACIONES

- Se mantenga la liquidez requerida y lograr dar el mejor provecho al efectivo disponible, considerando manejar un índice de morosidad bajo, un mínimo porcentaje de participación en activos improductivos y captar en ahorros vista que permita obtener mayor utilidad.
- Se evidencio los recursos captados están concentrados en una minoría de socios, se recomienda aplicar la metodología de la medición del riesgo de liquidez y establecer estrategias para mejorar los diferentes indicadores que mide la liquidez.
- De acuerdo al análisis de la data se determinó un riesgo alto de liquidez; la cooperativa no tiene líneas de crédito abierto, se recomienda gestionar con instituciones públicas o privadas que ofrezcan tasas de interés adecuadas, en el caso de corrida de fondos responder de forma inmediata.
- Se recomienda aprobar y aplicar el Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez que sirva de guía para la administración de liquidez, permita identificar riesgo excedente, normal, bajo, medio, alto o crítico y tomar acciones rápidas en caso de requerirlo.

GLORARIO

Activos fijos / PTC.- Relación que permite medir cuanto de los activos fijos están cubiertos por el patrimonio técnico constituido de la entidad. El control de la participación de los activos fijos ayuda a que la entidad oriente su esfuerzo a incrementar los activos productivos.

Captaciones.- Constituyen todos los recursos del público que han sido depositados en una institución financiera a través de depósitos a la vista o depósitos a plazo.

Colocación.- La colocación son los dineros o recursos que obtiene una entidad bancaria a través de la captación, por medio de estos dineros otorgan créditos a las personas, empresas u organizaciones que los soliciten.

Morosidad Ampliada.- Nivel de cartera total que presenta problemas de recuperación y pueden ocasionar pérdidas en la institución.

Participación Activos Improductivos.- Determina el porcentaje de los activos que no generan ingresos con respecto al total del activo, mientras menor sea el indicador, significa que la entidad está siendo más eficiente destinando en la colocación de sus recursos en activos productivos.

Participación de Cartera de Crédito.- Representa la participación de la cartera total con respecto a los activos.

Solvencia.- Mide la suficiencia patrimonial de una entidad para respaldar las operaciones actuales y futuras; y, cubrir las pérdidas no protegidas por las provisiones de los activos de riesgo.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, R.** (2017). Gestión financiera e indicadores de gestión de la Banca universal Venezolana. CICAG Centro de investigación de Ciencias Administrativa y Gerenciales, 14, 338-358. Obtenido de <http://ojs.urbe.edu/index.php/cicag/article/view/137>
- Amat, O., & Puig, X.** (2018). MASTER EN FINANZAS claves, fundamentos, estrategias y operativas de las finanzas empresariales. Barcelona: Profit. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=Q7lQDwAAQBAJ&pg=PT285&dq=liquidez&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwib2LzbpK_rAhXtwVvKHWwDA44Q6AEwAHoECAIQAg#v=onepage&q=liquidez&f=false
- Basilea, C.** (2013). Acuerdo de Basilea III. Organización Mundial.
- Castro, R.** (2016). Modelo de gestión financiera para la cooperativa de ahorro y crédito Santa Anita Ltda. Del Cantón Cotacachi. (Tesis de pregrado, Uniandes).
Recuperado de:
- Córdova, M.** (2016). GESTIÓN FINANCIERA. Colombia: ECOE.
- Chiluisa, J. y Tenelema, L.** (2015). Análisis y evaluación de los riesgos financieros en la Cooperativa De Ahorro y Crédito Kullki Wasi Ltda., de la Ciudad de Ambato, periodo 2011-2014 y rediseño de un plan estratégico para optimizar la gestión de los riesgos. Tesis de Grado. Universidad de las Fuerzas Armadas, Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado de <https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/10508/1/T-ESPEL-CAI0487.pdf>
- De la Torre, A. y Herrera, C.** (2019) Análisis financiero y estudio de mercado para el desarrollo de la empresa Ecuarepuestos. 2005l. Tesis N° 1438M 8-12; 201-213)
- Estupiñan, R.** (2006). *Administración de Riesgo ERM*. Bogotá.
- García, S.** (2010). *TEORIA ECONOMICA DE LA EMPRESA: Fundamentos Teóricos*. Madrid: Lavel, S.A.
- Jaramillo, C.** (2016). Gestión del riesgo de liquidez en una institución financiera utilizando un modelo híbrido entre la metodología ARIMA y Redes Neuronales Artificiales
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, Legislación Conexa.** (2013). Artículo 38, Artículo 40 (Vol. Primera). Quito Ecuador.
- Lizano, J.** (2005), El control y análisis financiero como herramienta de cambio en la gestión de Bioalimentar Cía. Ltda. 2005l. Tesis N° 1445ig 103-105.

Superintendencia Bancos y Seguros. (s.f.). Libro I Normas Generales para la aplicación de la ley Título X Capítulo I Art.3. <http://www.scielo.org.co/pdf/seec/v12n25/v12n25a5.pdf>.
<https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Riesgo-de-Liquidez-Corregido.pdf>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2019). Superintendencia de Economía Popular y solidaria. Quito. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/interna?-que-es-la-seps>.

Suntaxi, N. y Everaldo, N. (2018). Integral de riesgos financieros en una organización no gubernamental que otorga microcréditos en el Ecuador.

Ucha, A. (2015). Economipedia. Recuperado el 28 de Enero de 2021, de <https://economipedia.com/definiciones/riesgo-de-credito.html>.

ANEXO I

PRINCIPALES INDICADORES DE LA COAC CREDI YA EN EL PERIODO 2021

Evolución del Balance General 2021									
Mes	Activo	valores absolutos	%	Pasivo	valores absolutos	%	Patrimonio	valores absolutos	%
dic-20	8.630.478,13			7.731.430,74			899.047,39		
ene-21	9.010.698,53	380.220,40	5%	8.051.137,35	319.706,61	4%	959.561,18	60.513,79	7%
feb-21	9.365.917,13	355.218,60	4%	8.374.442,43	323.305,08	4%	991.474,70	31.913,52	3%
mar-21	10.469.477,89	1.103.560,76	13%	9.428.704,49	1.054.262,06	14%	1.040.773,40	49.298,70	5%
abr-21	10.892.244,56	422.766,67	5%	9.795.109,69	366.405,20	5%	1.097.134,87	56.361,47	6%
may-21	11.359.531,92	467.287,36	6%	10.202.843,87	407.734,18	5%	1.156.688,05	59.553,18	7%
jun-21	12.511.062,36	1.151.530,44	14%	11.275.422,19	1.072.578,32	14%	1.235.640,17	78.952,12	9%
jul-21	13.010.544,61	499.482,25	6%	11.627.922,29	352.500,10	5%	1.382.622,32	146.982,15	16%
ago-21	13.593.129,46	582.584,85	7%	12.113.933,12	486.010,83	7%	1.479.196,34	96.574,02	11%
sep-21	14.846.582,32	1.253.452,86	15%	13.293.991,52	1.180.058,40	16%	1.552.590,80	73.394,46	8%
oct-21	15.302.524,35	455.942,03	5%	13.635.187,63	341.196,11	5%	1.667.336,72	114.745,92	13%
nov-21	16.332.265,47	1.029.741,12	12%	14.573.853,93	938.666,30	13%	1.758.411,54	91.074,82	10%
dic-21	17.013.889,49	681.624,02	8%	15.199.579,04	625.725,11	8%	1.814.310,45	55.898,91	6%
Crecimiento		8.383.411,36	100%		7.468.148,30	100%		915.263,06	100%
Crecimiento %		97,14%			96,59%			101,80%	

✕ Cerrar | Anterior Siguiente



ABSTRACT Silvia Landa



CARLOS AGUIRRE ALARCÓN <carlos.aguirrea@esPOCH.edu.ec>



Para: Usted

Lun 29/5/2023 10:41

CC: Centro de Idiomas



10. ABSTRACT Silvia Landa.d...
44 KB

Iniciar respuesta con:

Recibido, ¡muchas gracias!

Recibido, gracias.

Documento recibido.

Con un saludo cordial, me permito hacer entrega de la traducción del resumen del trabajo de titulación para el Programa de Maestría en FINANZAS, TERCERA COHORTE, perteneciente a la maestrante SILVIA MARIBEL LANDA SAILEMA, con número de cédula 180426952-8

Atentamente,

Carlos Aguirre Alarcón. MSc

↩ Responder

↩ Responder a todos

➡ Reenviar